Miércoles 24 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Epoca--Año 2º--Num. 229.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 0 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. . " 20 0 " "

El número suelto : 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 24.

El Tránsito de San Marianen, hermano de leche de Herodes, Doctor y Profeta de la ley de Gracia y Nuevo Testamento; murió y fué sepultado en Antioquía.
Santa Juana, mujer de Cusa, mayordomo de Herodes, á la cual menciona San Lucas Evangelista.
El Tránsito de San Vicente, mártir, en el Puerto Romano.
Santa Afra en Fresa, martirizada en tiempo del emperador Adriano.
Los Santos Mártires Donaciano y Rogaciano, hermanos en Nantes en la Bretaña menor, los cuales en tiempo del emperador Diocleciano, por haber confesado la fé católica fueron degollados.
Los Santos Mártires Zoilo, Serapio, Felix, Silvano y Diocles, en Istria.
Los Santos Mártires Meleció, general del ejército y sus compañeros, en número de 252, en el mismo dia, los cuales atormentados acabaron la palma del martirio.
Las Santas Mártires Susana, Marciana y Palatia, mujeres de los dichos soldados, las cuales fueron machacadas con sus hijos chiquitos.
San Robustiano, mártir en Milan.
El Beato Juan de Prado, del órden de menores, reformados descalzos, en Marruecos, el cual predicando el Evangelio, despues de haber sido atormentado, murió en medio de las llamas;
San Vicente, presbítero en el monasterio de Lerís, ilustre en santidad y doctrina.
La Traslacion de Santo Domingo, confesor en Bolonia en tiempo del papa Gregorio IX.

Efemérides.

1819—Este dia fué proclamada en Buenos Aires la Constitucion que formó el Congreso General.
1831—Derrota de Lamadrid por Ramirez.
1822—Batalla de Pichincha, ganada por el general Sucre. En consecuencia capituló Quito y quedó libre el Ecuador.
1845—Montlosier y los Jesuitas, discusion célebre en la Cámara de Diputados de Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de S. M., plaza del Príncipe D. Alfonso, N. 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Dorabelo, "Libreria é Imprenta á vapor" calle del Perú, N. 147 y oficina de la "Nacion Argentina".
Rosario de Santa Fe—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Delgado.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fossalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Guisteta.
En Pando—D. Esteban Ledesma.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas—D. Juan Comas.
En Rocha—D. Juan Antuñano.
En San José—D. Aurelio Massanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallera.
En la Florida—D. José Tablon.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, alto de Rocha-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Las costas á «La Reforma.»

La Reforma fué absuelta de la acusacion, pero no de las costas particulares suyas que hubiera causado en su defensa.

La Reforma no es exacta, cuando dice que condenada habria sufrido menos en sus intereses, pues á las costas que ahora se le cobran, habria que agregar la parte correspondiente al Fisco en que habia sido condenada y los *doscientos pesos de la multa*.

El contrasentido aparente que hace notar *La Reforma*, no proviene de abuso del Juez que mandó cumplir la sentencia, sinó de la sentencia misma del jurado de apelacion, que debió relevar de todas costas á *la Reforma*, desde que declaraba no existir el delito que se acusaba, y era evidente la injusticia con que el Fiscal habia procedido.

No puede atribuirse lo que pasa con *La Reforma* al carácter especial de este juicio, pues lo mismo se verifica en muchos casos en que solo se ventilan acciones puramente civiles, en que el demandado absuelto, se queda con los gastos hechos en abogado, procurador, y costas procesales, que suelen subir á *miles de pesos*, sin que nadie se los reembolse.

Hay mas todavia, hasta hace poco tiempo, una práctica abusiva habia hecho que en la condenacion en costas, no se incluyesen jamás los honorarios de abogado, y en juicios ordinarios el que triunfaba nunca era reembolsado de esa cantidad.

Si, pues, contra alguien puede quejarse *la Reforma*, es contra el mismo jurado que la absolvió, y que no llevó la justicia de su fallo hasta librarla de todas costas.

Por lo que á nosotros hace, vemos en el fallo del jurado algo mas de una cuestion de pesos, y sentimos que *la Reforma* la empequeñezca reduciéndola á cuestion de cifras.

Nosotros tambien hemos robado varios dias á nuestro trabajo profesional para tomar la causa que directamente afectaba á *la Reforma*, y renunciamos á la retribucion de ese trabajo, que se aprecia por un letrado en *trescientos pesos nacionales*, y que nosotros no habriamos aceptado ni por *doble cantidad*, si no se hubiese tratado de un deber de honor, y de una causa que nos interesaba como hombres, como ciudadanos, como abogados y como periodistas.

La Reforma, á nuestro juicio, ha debido limitarse á interponer el recurso que consta del escrito que ha publicado, y que ha presentado ayer al Juez de la causa.

El derecho de pedir la retasa, es el único que le asiste, y desde que ha creido deber traer la cuestion á ese terreno, no creemos fuera de lugar sus observaciones.

El letrado que apreció los honorarios de los defensores, ha debido tener en consideracion varias circunstancias para moderar esas regulaciones.

Ha debido tener presente la naturaleza de la cuestion, la insignificancia de la multa que se pedia por el mismo Fiscal, lo odioso del asunto y la necesidad de hacer lo menos oneroso posible la defensa de la libertad de la prensa, en peligro por acusaciones inautorizadas del ministerio Fiscal.

Por nuestra parte, hemos presentado al juez de la causa, el siguiente escrito, cuya publicacion reclama la misma publicidad que se ha dado ya á este asunto.

Hé ahí el escrito:

Sr. Juez L. del Crímen de la 1ª seccion.

El abogado José P. Ramirez, defensor nombrado de oficio al periódico *La Reforma*, en el juicio promovido por el Fiscal ante V. S., compareció y digo: que á los efectos que haya lugar vengo á manifestar al Juzgado que no cobro ni recibo honorario en una causa en que no he defendido al diario acusado, sino la libertad de la prensa, seriamente amenazada por la inmotivada intervencion del Ministerio Fiscal, y por el carácter público que se quería dar á un delito que, siendo calumnioso como se pretendía y lo creo no podía tener sino un carácter meramente personal y privado;

Por tanto:
A V. S. pido quiera haber por hecha esa manifestacion para que surta los efectos consiguientes—Es justicia, etc.

Testo de economía política.

El testo con que el Dr. D. Cárlos de Castro dicta sus lecciones en la Universidad, ha sido impreso y puesto en venta para el público.

Apenas conocemos el testo del Dr. Castro, para decir que se profesan en él los mas avanzados principios económicos y que por sus doctrinas pertenece á la sana escuela liberal.

Es indudable que en este pais son poco conocidos los principios mas vulgares de la ciencia económica, y una prueba de ello, han sido ciertas cuestiones recientes, en que se contrabalan esos principios comunes, sin creer que remotamente se cometia un grave atentado, que con razon ó pretesto alguno se podria cohonestar.

Hasta hace poco tiempo, ni la Universidad siquiera suministraba en su enseñanza superior los elementos primordiales de esa ciencia, tan necesarios en el Gobierno y administracion de un pais; y hoy apenas una docena de jóvenes concurren á la aula de reciente creacion.

El testo del Dr. Castro puede ser leido, estudiado y consultado con la seguridad de que se encontrarán en él, como ya lo hemos dicho, los principios mas avanzados y las doctrinas mas liberales.

Como testo de enseñanza, no lo podemos juzgar, no solo porque no somos competentes para ello, sino porque no lo hemos estudiado lo bastante para formar una opinion á ese respecto.

Navegacion directa

ENTRE LA CAPITAL Y LOS PUERTOS DEL URUGUAY.

En varios artículos habíamos reclamado contra el precio excesivo de los portes de cartas, haciendo resaltar la diferencia enorme que hay entre nuestra tarifa y la de Buenos Aires, con las ventajas que esa misma baja de precio reportaria al erario.

Ultimamente extractamos, con ese mismo fin, el informe presentado al Congreso por el administrador de postas de Buenos Aires.

En fin tuvimos la satisfaccion de registrar en nuestro número del domingo pasado, una nota ministerial, iniciando la idea de un tratado postal con Buenos Ayres, que habiamos indicado tambien en nuestro primer artículo sobre esta materia, y que no hace esperar que pronto podremos contar con una reforma por la cual clama todo el público.

Con este mismo motivo, la *Tribuna* de ayer, al alabar este pensamiento, emite la idea siguiente:

En punto sobre el cual llamaremos tambien la atencion del Gobierno particularmente, es la necesidad que existe hoy de que la correspondencia, para los puertos del Uruguay, pase por vía de Buenos Ayres; es un estorbo grande para el comercio.

Creemos urgente que se tome una medida á este respecto, estableciendo uno ó dos vapores que hagan directamente la carrera desde nuestro puerto á aquellos. Si no bastan, en el principio, las ganancias para pagar los gastos de la empresa, nos parece que no se debe trepidar en subvencionarla.

Todos los gastos que se hagan en el sentido de facilitar las comunicaciones entre los diferentes puntos de la República, serán siempre bien recibidos, pues este es llamado a sembrar para cosechar en tiempo oportuno.

Aprobamos la idea, y creemos que no seria muy gravosa al erario, en razon de la economía de tiempo que procuraria á los pasageros y les haria dar la preferencia á esta línea directa.

Se podria sacar otra utilidad mas, aun, de esta línea, haciendo escala en la Colonia, cuyo puerto, por falta de comunicacion directa, se halla mas bien en relacion con Buenos Aires que con la capital, y para no demorar la carrera esta escala deberia ser de pocas horas. Así se daria alguna vida á un puerto casi abandonado, y cuyo movimiento con la capital contribuiria sin duda, á reanimar.

Es tiempo ya que tratemos de no ser tributarios, cuando tenemos los elementos para hacer por nosotros mismos lo que solo recibimos de nuestros vecinos. Con un poco de valor y algunos pequeños sacrificios podriamos obtener así ciertas ventajas que vendrian á redundar á la vez en beneficio del comercio, del público y del Estado.

La primera condicion del desarrollo comercial y prosperidad de un pais, consiste en la actividad de sus vias de comunicacion. Los rios, como lo dijo un gran economista, son unos caminos que marchan. Los tenemos magníficos á nuestra disposicion y no sabemos utilizarlos. Manos á la obra, y en poco tiempo veremos duplicar las relaciones comerciales con la capital, si queremos reconocer que en realidad no se ha hecho nada, y que ya es tiempo de realizar algunas de las mejoras que tanto necesitamos. A.

Impugnacion

AL ARTÍCULO «EL ESTADO NO DEBE SUFRIR DAÑOS».

Con gusto publicamos el siguiente artículo, que con ese epígrafe se nos remite, y con cuyas ideas simpatizamos mas, que con las del caballero inglés á quien se contesta.

Dice así:

En la seccion de *Comunicados* en *El Siglo*, apareció algunos dias ha, un largo artículo bajo el epígrafe «El Estado no puede sufrir daño.»

Hubiéramos deseado que otro mas competente que nosotros nos hubiera relevado de la tarea de contestarlo.

Queremos colocar la cuestion en su verdadero terreno sin cansar al lector con un largo artículo, proponiéndonos únicamente rebatir esa parte del argumento de *Un inglés*, quien tratando de probar la imperiosa necesidad que urge al Gobierno para tomar medidas contra aquellos que se hayan comprometido bajo administraciones anteriores en negocios contra el Estado con detrimento de este, infiere un cargo gravísimo contra la administracion actual, por su supuesta incuria en no perseguir á los que segun el articulista, han malversado los fondos públicos.

Créemos que los que hayan leido el artículo á que nos referimos, no habrán dejado de sorprenderse de que su autor se haya tomado el trabajo de demostrar una verdad tan conocida como la que espuso en el epígrafe con que encabeza su artículo.

Le disculpamos todo sin embargo, por su buena fé y el afecto que profesa hácia el nuevo órden de cosas tan felizmente inaugurado por el triunfo de la revolucion. Nos felicitamos de ello, porque nosotros tambien profesamos el mismo afecto, y sabemos dar su verdadero valor á la opinion ilustrada del estrangero.

Pensamos sin embargo, que el articulista, al afirmar que entre nosotros *El estado no puede sufrir daño*, para deducir de esto que se debia perseguir á todos aquellos que han participado en los beneficios que resultaron del despilfarro de las rentas públicas bajo la dominacion del partido blanco, comete una especie de anacronismo.

La firma que lleva al pié el artículo que contestamos, nos induce á suponer que su autor juzga de las cuestiones de estos paises desde un punto de vista *Estrangero* (lo decimos sin ofensa) y las mide todas, tanto en sus faltas como en sus exesos, por una regla muy adaptable, á la verdad, á paises como Inglaterra, cuya vida constitucional y cuyas instituciones liberales consolidadas desde largos años atrás, han dejado de ser conmovidas por guerras intestinas, pero inaplicables del todo á paises como los de Sud-América donde tan á menudo se encuentra el Estado dividido en partidos rivales en lucha abierta. Es por eso, que no se puede responsabilizar á una administracion por las faltas cometidas por sus antecesores. Corresponde á la nueva administracion remediar los abusos, y sanear al órden todos sus ramos, que han sufrido bajo una dilapidacion sistematizada. Mas, no se le puede exijir, y el castigo de esos delitos contra los cuales se dirije el autor del comunicado, tiene que hallarse en la conciencia del pueblo, y en esa condenacion universal que pesa sobre toda la política, los principios, y los actos de las administraciones anteriores.

En eso se hallará tambien el triunfo verdadero de la revolucion que concluye con una administracion corrompida, poniendo fin al dominio del partido de cuyos principios era emanacion y espresion genuina. De ahí la corrupcion de costumbres, la perversion de ideas, la relajacion completa del sistema moral que nos ha dado tantos años de mal Gobierno, cuyas tristes consecuencias no son una de las menores dificultades con que tiene que luchar el nuevo órden de cosas. Porque era, por decirlo así, la túnica envenenada de Hércules que marchitó las fuerzas del cuerpo político, llevando su ponzoña hasta las fuentes de la vida de la nacion.

Recordemos aquí en breves palabras, la negociacion sobre la Isla de la Libertad. Las tentativas para conseguir un protectorado Europeo. Las maquinaciones con el Brasil primero, con Buenos Aires despues; y últimamente con el Paraguay en todo lo cual había tanto ó mayor delito que en el despilfarro de las rentas públicas.

Se ha sacrificado todo en este pais por ocho años por un partido cuyo sistema de Gobierno ha subordinado siempre los intereses reales del pais á los de su partido.

Su dominacion cimentada en la sangre de sus víctimas en Quinteros, tuvo que ser mas tarde asegurada por otras medidas menos sangrientas, pero no menos inmorales. Una administracion y un partido elevados y afianzados en el poder por tales medios, eran una fuente fecunda de corrupcion. La resistencia que encontraba de parte del sentimiento moral del pueblo, le hacia necesario cerrar las filas de su partido, contra los suyos y no reparar en los medios para retener entre sus manos ensangrentadas las riendas del poder. Así su partido anti-liberal tenia que seguir su administracion por medidas impolíticas y represivas.

Al principio, su marcha moderada en una senda estraviada ocultaba á estramos toda la estension del mal, pero es condicion de todo mal Gobierno, y no uno de sus menores males, que cuando este resuelto á seguir gobernando, á cada paso tendrá: que aumentar la fuerza de sus medidas agresivas, aumentando en igual grado la resistencia á ellas, resistencia que á su vez reclamará medidas mas fuertes hasta que la lucha se decida por uno ó por otro. Y así fué,—medidas coercitivas; una política llena de dobleces; una administracion que comprabaá peso de oro la adhesion y apoyo aun de sus mismos correligionarios, gradualmente abria los ojos del pueblo al verdadero carácter de la cuestion que se debatia.

El aislamiento entonces en que se encontraba, debilitaba su causa y su administracion. Estaba condenado por una mayoría en el pais, y la conciencia de esa condenacion aumentaba su delito. No era entonces el tiempo de titubear en los medios de apuntalar su poder amenazado. La cuestion era de conservarlo, y los correligionarios de los hombres en el Gobierno hicieron con él causa comun para ese fin. De ahí el naufragio de la moral en medio de una lucha de años; el mal ejemplo de un partido sin escrúpulos, y una administracion sin honradez reaccionaba con una fuerza fascinante hasta sobre el pueblo. La inmoralidad en principios no tardaba en traducirse en hechos.

Era de esperarse. Esos principios fecundos en tantos males para el pais, venian minando años hácia, la base de la moralidad pública. Y al fin la corrupcion era tan general, el mal era tan sistematizado, que el público dejaba primero de admirarse, para despues olvidarse de condenar el escándalo.

Pero todo esto era culpa de un sistema—era el mayor daño que sufria el Estado era la moral pervertida, y la relajacion subsiguiente en la comunidad en general.

El contratista que entregaba al gobierno en ese tiempo una pieza de ropa que valiera seis, y cobraba diez, hacia lo que la casa introductora que vendió por cinco lo que valia tres.

No nos acusarán, de seguro, los que piensen con el autor del artículo á que nos referimos, de sacrificar la moralidad para escusar á esos ú otros delincuentes, quienes sin haber sido encausados, son señalados ya entre nosotros con una nota infamante. Así la sociedad debia vindicarse á sí misma. Pero nos parece que el Gobierno obra acertadamente al dejar en plena libertad á sus enemigos políticos, desde que la *lepra* que afeaba al antiguo órden de cosas, no se remediará con media docena de procesos judiciales.

Como del campamento de los Israelitas—desterremosla de entre nosotros sin tocarla.

La integridad de la administracion se conservará, y removiéndose así los obstáculos que pudieran trabar su marcha pacífica, los resultados benéficos al pais en el aumento de su moral como en su riqueza, bien valdrán los centenares de miles de pesos cuya pérdida para las arcas del estado lamenta *Un inglés*.

El gobierno actual proponiéndose con voluntad inexorable desterrar de los ramos de la pasada administracion todo vestigio del sistema que condenamos, habrá conseguido todo lo que se nos podia hacer en bien del pais.

Así cada partido, y cada administracion tendrá su propia responsabilidad ante el pais, por sus propios actos, y hará mas para retemplar la moralidad decaida entre nosotros, en estricta observacion en todos los ramos de la administracion, que las persecuciones por delitos cometidos en otras épocas, delitos que cuando menos serian difíciles de probarse. Y como queremos traer la cuestion al terreno práctico, diremos en conclusion, que así como hemos dicho antes, bajo una administracion corrupta, tendrá todos los recursos que necesite el pais, y el epígrafe del articulista será algo mas que un axioma—será una verdad práctica que redundará en provecho de la Nacion, y dará nuevo prestigio á la Administracion, por que entonces se dirá con verdad entre nosotros, *El Estado* no puede sufrir daño.

Los principios nocivos en política, se traducen en hechos que las mas de las veces son delitos; y al poner fin al imperio de aquellos por el triunfo de la revolucion, ellos como los actos de las administraciones anteriores han recibido su mejor y mas eficaz castigo; á la vez que el nuevo órden de cosas, sin echar un velo sobre lo pasado, reivindica plenamente la justicia ultrajada.

Nos hemos estendido demasiado, y al dejar la pluma, confiamos en que el lector hallará nuestra disculpa en el propósito que hemos espuesto al empezar este artículo.

J.

INTERIOR

Junta de Higiene Pública.

Montevideo, Marzo 23 de 1865.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

La Junta, por denuncia que hizo en su seno el médico de Policía, tuvo conocimiento de que la curandera Ana Erivanné, pretendía por medio de una maniobra brutal, á la que llama *operacion*, curar el verdadero *croup*, en un período mas eminente de asfixia; mandó al efecto levantar una informacion, de la que resulta que el hecho es cierto, y que la citada curandera administra, ademas, medicamentos, y asiste á los partos, sin estar autorizada competentemente.

En su virtud, el infrascripto se dirige á V. S. para que tenga á bien amonestarla, y prevenirla que en el caso de reincidencia, será castigada con arreglo á lo prescripto por la ley.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FERMIN FERREIRA, Presidente.
Miguel Garbizo, Vocal-Secretario.

EXTERIOR

Parlamento inglés.

DISCURSO DE LORD PALMERSTON.

Siento saber que no hemos de escuchar la voz del honorable representante de Birmingham. (Risas). El honorable miembro que ha presentado una enmienda, espero que la retirará, puesto que no desea que se abandone el Canadá como quiere Mr. Brigh. Con una ó dos escepciones, nuestra proposicion ha obtenido el asentimiento unánime, y seria bueno que hubiese en esta cuestion unanimidad, porque no es cuestion canadense sino cuestion imperial, que afecta al honor, los intereses y los deberes de un gran pais, y creo que conviene á la reputacion de la nacion, el que la mayoría sea aquí favorable á semejante mocion.

Hay dos puntos respecto de los cuales creo deber espresar mi desaprobacion de ciertas doctrinas que han sido espuestas ante la Cámara. Varias personas han tratado aquí la cuestion de las defensas del Canadá como si existiera una guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos era, inminente, y que la proposicion presentada por nosotros tenia por objeto el repeler un peligro repentino, que creíamos nos amenazaba actualmente.

Por mi parte, estoy convencido de que no hay al presente ningun peligro de conflicto con la América. En todo lo que ha pasado recientemente, nada indica que los Estados Unidos abriguen disposiciones hostiles hácia nosotros. Consiguientemente, no hoy por menos de decir, que si de eso se trata, el pretesto de que esperamos ver estallar una guerra entre nuestro pais y la América. ¿Acaso es necesario cuando se propone que se ponga á un pais en estado de defensa, probar que un conflicto es inminente y esta en vísperas de producirse con alguna vecino poderoso? Lejos de eso; nosotros somos que á el mismo modo debe de humanidad, entera está fundada en una apreciacion completamente diferente. Todo pais que se halla en posicion, debe hacer fortificar sus fronteras, si tiene por vecino un estado poderoso que puede tener un dia el pensamiento de atacarlos.

Pero dicen algunos que el Canadá no puede ser defendido. Esto yo lo niego formalmente (aplausos) y creo que es preciso todo lo que puede fundar semejante conclusion. ¿Justifica acaso tal razonamiento el ejemplo de la guerra que está desolando la América? El territorio de los confederados es vasto y estenso. ¿Han intentado defender cada porcion de su pais? No. Lo que han hecho es fortificar ciertos puntos importantes y aunque el resto de su territorio haya sido invadido por el enemigo, estos puntos han resistido ataques sucesivos algunos años hasta hoy mismo y otros durante tres ó cuatro años de lucha incesante. ¡Bien! ¡bien!) Ved lo que pasa en Richmond; atacada esa ciudad muchas veces por espacio de largo tiempo! ¿Cuáles son pues sus medios de defensa? Las fortificaciones que consisten principalmente en obras de tierra detras de las cuales se colocan las tropas; y aunque esas tropas sean inferiores en número á sus acometedores, hasta ahora han conseguido conservar su capital.

La sola ocupacion de un territorio por un ejército enemigo que lo cruza en todos sentidos sin reducir sus fortalezas no es una conquista. La conquista se limita en ese caso á la sola posesion del suelo que pisa ese ejército invasor, pues cuando pasa á otra parte del pais, su conquista desaparece con él. Pero toda nacion escoje para fortificarlos ciertos puntos particulares de su territorio, y cuando su defensa está asegurada tiene confianza en que el resto del pais se halla á cubierto de una ocupacion permanente ó de una conquista de un enemigo cualquiera.

Se repite con insistencia apasionada que el Canadá tiene fronteras inmensas; pero ¿no hay acaso otros paises en las mismas condiciones? ¿Cuál es el que posee sus fronteras mas vastas? ¿Cuál es la estension de las nuestras, por ejemplo? Pues bien, es nada menos que la costa entera del Reino-Unido, y pudiéramos decir con igual motivo que hace falta para la seguridad de nuestro pais que se cubran nuestras costas con una línea no interrumpida de fortificaciones, porque es posible un ataque por un punto cualquiera de esa grande y vasta frontera.

Sostengo pues, que en lo que ha pasado ó pasa actualmente entre el gobierno inglés y el de los Estados Unidos, nada hay que dé á nadie despecho para decir que las relaciones entre los dos paises adquirirán verosimilmente, al menos si ha de juzgarse por las circunstancias actuales, un carácter de hostilidad que ocasione la guerra.

El honorable representante de Birmingham, ha dicho que los canadeses atenderán mejor á sus intereses separándose de la Gran Bretaña; pero, en primer lugar, no es ese el parecer de los canadeses. (Risas y aplausos.) El pueblo del Canadá desea sinceramente permanecer unido á nuestro pais; está ufano de esa alianza, persuadido de que le es ventajosa y resuelto á hacer todos los esfuerzos que la poblacion del pais y sus recursos le hagan posibles, para conservar esa union, y con el auxilio de la Inglaterra, defenderse contra toda potencia que intente absorverle.

¿No es pues un deber para nosotros, no está conforme con nuestro interés y nuestra reputacion, que es la verdadera fuerza de un pueblo, mostrando como muestra el Canadá y nuestras otras provincias el deseo de conservar su alianza con nosotros? ¿no es esta conforme con nuestros intereses, digo, el hacer todo lo que podamos para ayudarles á conseguir ese objeto y á permanecer unidos con la Gran Bretaña?

¿Pero es exacto el decir que el único peligro que puede correr una colonía de un vecino mas fuerte y poderoso, nace de las querellas que suscitan entre la madre patria y un Estado estrangero? Yo por mi parte declaro que esa es una idea muy falsa.

Supongamos por un momento, que esas provincias se hallen separadas de nuestro pais; supongamos que estén organizadas monárquica ó republicamente ó con cualquiera otra forma de gobierno, ¿no puede haber allí motivos para que un vecino mas poderoso suscite una querella de un Estado mas pequeño con el objeto de llegar á anexárse.o? ¿No hemos visto acaso nunca apoderarse la ambicion territorial de la república, de las grandes potencias militares?

Las lecciones de la historia deberian probarnos que para el Canadá, el peligro de una invasion ó de una anexion, aumentaria á consecuencia de su separacion, de la Gran Bretaña y tan pronto como se viese privado de la proteccion de las fuerzas armadas y de los recursos que pueden encontrar entre nosotros (Aplausos).

Si estas provincias americanas desearan separarse de nosotros, no deberiamos adoptar la máxima que, sin pensarlo, el honorable representante de Birmingham ha proclamado aquí, esto es que el Norte ha tenido razon para combatir la rebelion del Sur. ¡No! no adoptariamos esa máxima, no creeriamos tener derecho para contener la rebelion de las provincias de Norte América. (Risas).

Observaremos pues, una conducta diferente, y si esas Provincias se sintieran fuertes para protegerse por si mismas sin auxilio estrangero; si su deseo, en una palabra, fuera romper sus alianzas con nosotros, diriamos: «¡Que Dios os ayude y os de los medios y la fuerza para manteros en el rango de las naciones!» (Aplausos.)

Pero las cosas se hallan muy lejos de ser así. Los canadeses, enemigos de esa anexion, están firmemente adheridos á nosotros, y digo que se-

FOLLETIN 7

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

Empero sus cálculos quedaron completamente frustrados. Doña Inés amó á Simon y le fué prometida en solemnes esponsales celebrados en la capilla del palacio de Vasconcellos. Desde entonces germinó y creció en el corazon de D. Luis una enemistad sorda. Inspirado en su amor una fuerte dósis de cálculo, pues no solamente era una mujer amada, sino una inmensa fortuna la que le arrebataba el triunfo de su hermano, y no se sentia con fuerzas para perdonar todo eso. Vencido, por este lado, pero no sin esperanza, porque despues de todo aun no se habia consumado el matrimonio, volvió sus pensamientos hácia la ambicion, y se sentó este problema: intentar el camino mas corto para llegar al poder.

La salud del anciano conde se debilitaba de dia en dia, acercándose rápidamente el momento en que los dos hermanos, dueños de sus acciones, podrian elegir el puesto y el papel que habian de representar en el teatro de la vida. Hasta entonces la voluntad de Juan de Souza los habia tenido confinados en Vasconcellos, pero con el conde debia morir toda autoridad que pudiera retenerlos en aquel castillo.

Nada de esto ignoraba Luis y obraba en su consecuencia informándose y procurando estar al corriente de cuanto pasaba en la corte, esperando el dia en que su nombre como el suyo y á favor de cierta audacia y destreza podria prometerse una gran fortuna de un príncipe del carácter de Alfonso VI. Presentábase no obstante un obstáculo: era este Conti, ese hombre del pueblo, á quien la casualidad y la locura del soberano habian hecho gran señor. Largo tiempo discurrió si le tendría mas cuenta servirle ó atacarle. Su natural cauto le dió la respuesta á esta pregunta, y resolvió engañarle.

Por desgracia no esperó largo tiempo la ocasion de aprovechar este resultado de sus reflexiones. Hacia ya muchos meses que el conde arrastraba lánguidamente su enfermedad; pero sobrevino una crisis y precipitó el desenlace.

Una noche despertaron ambos hermanos á los gritos de la gente del castillo.

—¡El conde se muere! decian.

Luis y Simon se precipitaron en la alcoba de su padre.

El conde habia dejado su lecho y se habia sentado en su antiguo sillon que tenia las armas de Souza, y al cual prestaba la tradicion el fúnebre privilegio de haber recibido los últimos suspiros de todos los jefes de aquella ilustre casa, desde el español Ruy de Souza, que vino de Castilla al campo del Rey Pelayo. Estaba pálido y sin movimiento, y la muerte pesaba ya sobre su frente. La condesa, arrodillada al lado de su esposo, lloraba y rezaba. El capellan del castillo recitaba al oido del moribundo el último adios del alma católica en la tierra. Ambos hermanos se arrodillaron entre los criados, y cuando el sacerdote pronunció el último versículo de la oracion mortuoria, se acercaron tambien, reanimando al parecer con su presencia al anciano, cuyos ojos recobraron una centella de vida.

—A Dios, señora, dijo á la condesa. Espero que antes de morir me dará Dios fuerzas para cumplir un deber; pero es preciso separarnos.

Doña Jimena quiso protestar.

—Es preciso separarnos, digo; mis instantes son cortos y contados. Adios. Sed tan feliz en esta vida y en la otra como merecéis.

—Padre mio, dijo el anciano al capellan, ahora mismo volvereis; yo os llamaré para morir. Dejadnos.

Cuando el sacerdote salió de la alcoba, Juan de Souza quedó solo con sus hijos arrodillados á su lado. El anciano los contempló por un instante y uno despues de otro, como si la muerte hubiera dado á su mirada la fuerza de leer hasta en el fondo de sus almas.

—Sé prudente, dijo á Simon; sé valiente, dijo á Luis.

Cerrando despues los ojos y recogiendo su espíritu prosiguió:

—Sois jóvenes, un vasto porvenir se abre delante de vosotros. Os dejo el nombre de Souza tan como me lo legó mi padre, intacto glorioso. ¡Si alguno de vosotros llega á mancharlo! . . .

«¡Es imposible! hace años que dejé la corte creyendo que no podia permanecer en ella sin faltar á mi conciencia. Acaso hice mal. El deber de un ciudadano es trabajar siempre, aunque sepa que su trabajo ha de ser inútil. Reparad mi falta, hijos mios, si es que la he cometido . . . Portugal está en peligro, necesita de todos sus hijos.

«Allí existe, segun dicen, un miserable criado que es mas poderoso que un gran señor. Este hombre esplota la debilidad del rey.—Derribad, anonadad á ese indigno favorito, pero salvad al rey!

«Salvad al rey, ¡al rey, lo entendeis? suceda lo que quiera; salvad por él, morid por él.»

La voz del anciano vibraba como en los mejores dias de su vigorosa juventud. Su mirada brillaba con una luz estraña. Habíase incorporado sobre su antiguo sillon en que sus antepasados antes que él, habian dictado sin duda sus últimas órdenes á su familia, porque los Souzas no sabian morir en su lecho: para entregar el alma necesitaban un campo de batalla ó aquella silla tradicional. Los dos jóvenes le escuchaban con la cabeza baja, y las lágrimas en los ojos. Al oir Luis aquellas graves y nobles palabras, sentia hervir su sangre y concentrarse toda en su corazon. Simon hacia en voz baja de antemano el juramento de obedecer á su padre.

—No faltarán traidores que os digan: yo soy omnipotente; ayudadme y participareis de mi poder.—Cerrad los oidos, D. Luis. Vendrán despues sábios falsos y dirán: el rey es incapaz; para la gloria de Portugal elijamos otro mas digno. Simon, tú tienes un amor ardiente á tu pais, no escuches esos consejos pérfidos. Permaneced ambos fieles, leales é inalterables; acordaos de que sois Souza.

—Conde de Castelmelhor, Luis tembló y se levantó,—y vos, D. Simon de Vasconcellos, poned la mano sobre mi corazon, que dentro de algunos instantes cesará de latir, y jurad guerra á muerte á los traidores que rodean el trono de Alfonso VI.

—Lo juro, dijeron al mismo tiempo los dos hermanos.

—Jurad tambien velar por el rey y protejerle aun á costa de vuestra vida.

—Lo juro, dijo débilmente D. Luis.

—Plegue á Dios proporcionarme pronto la ocasion de cumplir mi juramento, esclamó Simon con entusiasmo: ¡lo juro!

—Y yo os bendigo, mis queridos hijos, murmuró Juan de Souza, cuya voz se debilitó de repente, como si la muerte hubiera medido con avaricia á aquel que queria cumplir sus cortos instantes de vida.

—Padre mio, mi muy amado padre, suspiró Simon cubriendo su mano de besos.

—Adios, Simon, dijo otra vez el conde: tú serás leal.

—Adios, D. Luis, pido á Dios que lo seais. Llamad á mi capellan, pues ya he concluido con este mundo.

Media hora despues, el anciano conde no existia. En cumplimiento de sus órdenes, su viuda y sus dos hijos partieron al mes siguiente para Lisboa con doña Inés de Cadaval.

La impresion que habia hecho en el corazon de D. Luis la vista de su padre moribundo, fué corta é ineficaz. El dia mismo de su llegada á Lisboa, antes de ser presentado al rey, fué á ofrecer sus homenajes á Conti, y trató de sondear el carácter y las disposiciones de aquel hombre, descubriendo en él todo lo que un hidalgo ambicioso desea encontrar en un intrigante. Pasaba el favorito que no podia adquirir los títulos de una nobleza antigua y verdadera. Temblo de alegria con este descubrimiento, que aumentaba repentinamente sus probabilidades de triunfo, y le daba desde luego un medio de entrar en negociaciones con el favorito.

VI

EL REY

Al dia siguiente muy temprano, el jóven conde de Castelmelhor y Simon de Vasconcellos, montaron á caballo para dirigirse al palacio de Alcántara donde Enrique de Moura Tellez, marqués de Saldaña, primo de su madre, debia presentarlos al rey. Atravesaron la ciudad seguidos del numeroso acompañamiento de gentiles-hombres que les permitia llevar su fortuna y su nacimiento. El pueblo se detenia á su paso, diciendo que no habia visto jamás dos jóvenes señores de tan galante apostura, ni dos hermanos tan parecidos.

—Son los gemelos de Souza, repetian por todas partes, los hijos del difunto conde Castelmelhor, que se expatrió en otro tiempo por ódio á los ingleses malditos. ¡Dios quiera que estos niños tengan el corazon de su padre!

Al estremo del arrabal de Alcántara, su escolta encontró el camino obstruido por una litera sin armas que ocupaba toda la estension de la puerta. Los gentiles-hombres de Castelmelhor reclamaron paso, declarando, segun el uso, los nombres y títulos de su señor. Una voz gruñona respondió desde el fondo de la litera:

—¡Al diablo Castelmelhor, Castelreal y cualquiera otro hidalgo que añada á su nombre el de su arruinado palacio. Mi litera no se moverá de aquí ni una pulgada . . . yo sé de un villano que se llamaba Rodrigo,—ni mas ni menos que ese hermoso alano que me ha dado M. de Montaigu, conde de Sandwich,—y á estas horas ese villano se llama conde ó marqués . . . ¿qué sé yo? de Castelrodrigo . . . ¡Vaya! me gusta la ocurrencia: mi litera no se moverá.

—¡Habrase visto pícaro mas obstinado? dijo Simon de Vasconcellos; echad la litera á un lado.

—¡Hola! ¡hola! ¿os venis con bravatas? dijo la misma voz. Los que se atrevan á tocar á mi litera verán que es muy pesada para poder echarla á un lado . . . Volviendo á ese conde, marqués ó duque, ó lo que sea, de Castelrodrigo, debo deciros que yo le he desterrado á Terceira, porque su nombre me desagradaba.

El hijo menor de Souza habia echado pié á tierra y se asomó á la ventanilla de la litera.

—Señor, dijo, cualquiera que seais, os aconsejo que no os empeñeis en un lance que puede ser fatal para vos. Queremos pasar y pasaremos ahora mismo.

—¡Mi espada! ¡Castro, mis pistolas! Meneses, gritó la voz que temblaba de cólera, ¡por Venus y Baco, vamos á acuchillar á esos traidores! ¡que no tuvieramos siquiera á nuestro querido Conti y una docena de caballeros del firmamento! ¡pero no importa: adelante!

La litera se abrió á estas palabras, y salió de ella un jóven vacilante y cojeando. Apenas se halló fuera, hizo fuego con sus dos pistolas, que no hicieron á nadie, y se precipitó espada en mano sobre la escolta de Castelmelhor.

—¡El rey! ¡el rey! no toqueis al rey! gritaron al mismo tiempo, Castro, Sebastian de Meneses y Juan Cabral de Barros, uno de los cuatro grandes prebostes de la corte, que salieron tambien de la litera real.

Su presencia en la refriega fué tan oportuna, que ya Simon habia hecho saltar con un revés la espada de Alfonso de Braganza, intimándole que pidiera perdon.

Los tres señores, compañeros del rey, se lanzaron para levantarle, y Simon, lleno de un asombro doloroso á la vista del pobre maniático que empuñaba el cetro de Portugal, se quitó el sombrero, se cruzó de brazos, y bajó los ojos. Castelmelhor echó precipitadamente pié á tierra, y se arrodilló delante del rey.

—Vengue V. M. en mí el crímen de mi hermano, dijo con tristeza hipócrita presentando al rey su espada por la empuñadura.

—¿No estoy muerto, Cabral? preguntó Alfonso. Sebastian de Meneses, ¿tú serás abonado, amigo mio, por no haber ido á buscar al médico de palacio . . . pero antes de todo contemos nuestras heridas.

—Espero que V. M. no habrá recibido ninguna, dijo Cabral de Barros.

ria una vergüenza para nuestro país, (aplausos) —que nos relajaríamos á los ojos del mundo entero, que nuestro poder y posicion entre las demas Potencias quedarian debilitados, si no ayudásemos al Canadá y nuestras Provincias del Norte de la América, á defenderse y á mantener su posicion, cuando manifiestan altamente su deseo de permanecer unidos á nosotros.

Creo que el Gobierno tiene pues, perfecta razon para proponer este voto á la Cámara. Nuestra opinion es que los ejemplos citados por mi honorable amigo sentado allí detras de mí M. Lowe no son aplicables. Todos sabemos que durante el invierno, son tan abundantes las nieves en el Canadá, que un ejército no podria moverse en el mas pequeño camino abierto y que seria completamente imposible continuar las operaciones de un sitio durante esta estacion.

Sabemos pues, que las operaciones militares, quedan allí limitadas á la duracion de algunos meses de verano y opinamos que por medio de las fortificaciones actualmente propuestas, trabajos de cuya ejecucion se encargarian los canadenses y la Inglaterra por partes, opinamos, digo, que podemos poner al Canadá en estado de defensa de una manera bastante completa para que con su propia poblacion y el auxilio de las tropas inglesas, sea capaz de resistir á todo ataque exterior.

Mi muy honorable amigo el representante de Calne, ha esplanado argumentos que hasta cierto punto son contradictorios, pues ha dicho que la ha dicho: «No podeis defender el Canadá porque los Estados Unidos se hallan en estado de poner en pié de guerra un ejército infinitamente superior al que vosotros podriais oponerle.»

El muy honorable gentleman ha añadido no obstante, que debemos defender el Canadá. No es menester abandonar esa idea, ha dicho, el Canadá debe ser defendido en otra parte. ¿Y donde? ¿Acaso sintiendonos incapaces de luchar con los Estados Unidos en el Canadá donde teneis un ejército numeroso que puede unirse con las fuerzas canadenses, ireis á atacar al pueblo de los Estados Unidos en sus propios hogares, en el centro de sus recursos, allí donde puede poner en pié de guerra un ejército mas poderoso y rechazar vuestra invasion?

Si no somos capaces de defender el Canadá, no tendremos muchas mas probabilidades de éxito, porque desembarquemos un ejército para atacar á Nueva York ó alguna otra ciudad importante. Espero que M. Bentinck se contentará con proponer esta enmienda y que no creerá deber romper la unanimidad de la Cámara insistiendo en obtener una votacion.

M. Bentinck dice, que su opinion es que el honor y los intereses de la Inglaterra exigen que sus colonias sean defendidas; pero no participa de la opinion del gobierno respecto de los medios y no sobre el fin. Pero al ver el apoyo que presta M. Bright á su enmienda, la retira. (admiracion y risas.)

—La proposicion del gobierno fué aceptada por 275 votos contra 40.

Mr. Thiers y Mr. Thuillier.

De una correspondencia de París, que tenemos á la vista, estractamos y traducimos las consideraciones importantes que siguen y que recomendamos á los amigos sinceros de la libertad.

Estas consideraciones podrán ser apreciadas por nuestros lectores, para quienes publicamos el domingo pasado el discurso de Mr. Thiers á que se refieren estas líneas:

El público se halla hoy bajo la impresion de magnífico discurso de Mr. Thiers. Es imposible probar de un modo mas irrefutable, que una nacion necesita aprender á gobernarse por sí misma, so pena de perecer ó de arrastrarse por mas ó menos tiempo en el abismo de las revoluciones, cuando el depositario de un gobierno absoluto es menor de edad, incapaz ó solamente bastante inhábil por perder su popularidad, y mas el aprendizage debe ser la largo y penoso, mas necesidad tiene de entrar pronto en el buen camino. En vano trató la mayoría de recordar á Mr. Thiers su pasado, para obligarlo al silencio. Si pudo quedar convicto de haber querido demorar demasiado los progresos de la libertad, si debió hacer su *mea culpa* por haber abusado de la represion, no por eso fué posible acusarlo de haber tenido la idea de hacer prevalecer el arbitrario en la forma de un gobierno.

Un momento se creyó que Mr. Rouher contestaría á Mr. Thiers, pero no lo hizo el Ministro por estar algo indispuesto, y despues de una cor- [illegible]

Conflicto entre Portugal y los Estados-Unidos.

[illegible]

sino despues de haber pasado 24 horas de la partida del *Monitor* insurgente, respondió que si el confederado se demoraba, iba él á partir primero, y que, si hubiese sabido que tal navío se hallaba en el puerto, no hubiera entrado.

Un oficial de la corbeta portuguesa *Sagres*, fué á saber cuando partia el *Stonewall*.

Respondió el comandante que iba á levar ancla y salir, lo que efectivamente realizó á las 10 de la mañana del dia 26.

Cuando pasó frente al *Niágara* y *Sacramento* los noventa y ocho de tripulacion, se ostentaban en la cubierta y formados en sus respectivos navíos, despedian hurras y centellas sus ojos.

La gente del *Monitor*, mostraba la mayor confianza en la armadura de fierro y en las redes practicadas en la cubierta para repeler el abordage.

Por medio de un mecanismo, se mueven fierros para que los yataganes arrojan agua hirviendo sobre los que osen penetrar á bordo, al paso que la tripulacion, cerradas las escotillas, se recoge en el interior del buque, dejando al juego de los aparejos mortíferos, el encargo de ahuyentar los enemigos.

Mostraban no tener miedo del *Niágara* y del *Sacramento*.

Riéronse cuando se les dijo que el Comodoro Creven recibió intimacion para desarmarse 24 horas en el puerto; sabiendo que se conduciria no [illegible] derecho de gentes y de la dignidad de una nacion de tres millones de habitantes.

El marques Sá da Bandeira, desenvolvió mucha energía con el Ministro de la guerra.

En un instante puso á las tres fortalezas de Belem, Bugio y San Julian, en estado de hacer fuego; haciendo colocar en la de Bugio algunos cañones rayados con la competente guarnicion.

Dió órden para que se hiciese fuego sobre cualquiera de los buques federales que intentase infringir las leyes internacionales, siguiendo á su adversario antes de espiradas las 24 horas.

El Ministro de la marina dió á los comandantes de los vapores de guerra «Sagres» y «Mundello» las mismas instrucciones.

El hecho de tener los dos buques federales las calderas calientes y el anclaje pique en la mañana del 28, demostró su propósito; y advirtió á los encargados de mantener el decoro del país de no dejarse tomar por sorpresa.

Efectivamente, á las 4 de la tarde de ese mismo dia y antes de concluido el plazo de la intimacion, el «Niágara» y el «Sacramento» levaron anclas, poniendo la fragata la proa al Oeste en direccion de la barra. Luego que el «Niágara», así enproado enfrentó con la torre de Belem, el comandante portugués rompió contra él el fuego de bala.

Al tercer tiro arrió bandera á dos tercios de la driza.

Comenzó á virar la proa para el Sud, despues para el Este, esto es para el fondeadero.

El humo de la pólvora no permitió ver desde luego el movimiento indicado, fué solo despues de siete tiros de bala (que pasaron por entre los mástiles sin ofender al buque) que se percibió el retroceso del «Niágara» y que paró el fuego.

La corbeta «Sacramento» viendo la demostracion y el regreso de la fragata, paró y no se movió mas.

Apenas fondeó la fragata, el comandante del «Sagres» espidió un oficial para á bordo á fin de decir al comodoro que por un mal entendido continuó el fuego despues de arriado el pabellon y de mudado el rumbo del «Niágara.» El oficial Creven dice que ha de pedir una satisfaccion por el insulto que sufrió.

Que su movimiento en la direccion fué lo cosa mas inocente del mundo.

Propónese solamente salir hasta afuera, á fin de volver al fondeadero de los buques de guerra estrangeros, cuando quedó dolorosamente sorprendido por los tiros que le hicieron por una maniobra tan natural.

Si de la torre de Belem no se le hubiera hecho fuego, hubiera completado su *hasta afuera* fuera de la barra, y se hubiera jactado de habernos escupido en la cara.

Crónica Política.

¡A que estremo han llegado las Córtes en España, bajo el mando del partido moderado! ¡Que se han hecho aquellas Córtes Constituyentes austeras, incansables, que abrigaban con una mano los [illegible]

[illegible]

Emilio Castelar.

Yoguaron.

[illegible]

Su palabra, tarda y desaliñada, toma un grande impulso y magníficos contornos, ilumina por los relámpagos de la ira. Entonces cada una de sus palabras se graba en la conciencia como el rayo en las piedras que la taladra. No es un orador modelo. Es mas, ni siquiera es un orador en el sentido dado de esta palabra. Como ciertos hombres solo hablan bien cuando el vino se les sube á la cabeza, Rios solo habla bien, solo habla magistralmente, solo es orador, cuando le ahoga la cólera. No pertenece al número de esos oradores olímpicos que ajustan siempre las ideas á las formas, y que hablan como dueños absolutos de su palabra; no es un orador de esta clase; pero es un orador titan que pronuncia discursos ciclópeos, dignos de ponerse junto á los que podian pronunciar los primeros tribunos de la plebe al pié del Aventino. Ayer, cuando el Sr. Rios Rosas hablaba de conciliacion, era difuso, repetidor, ampuloso, pródigo de amplificaciones que cansan, y de sinónimos que taladran el oido, y que llegan á constituir de un solo discurso veinte discursos idénticos. Pero cuando combatia, su palabra tomaba una admirable concision, y una sonoridad sin igual. Solo sentimos que emplease tanta fuerza para dar tan escasos resultados, y que luchara palmo á palmo para ceder tan pronto, para despues de haber dicho aquí apese á quien pese, que era verdaderamente catoniano. Pero ¡ah! que las ideas doctrinarias quebrantan hasta los mas fuertes caracteres.

Despues de hablar de Rios Rosas, hablemos de Narvaez. No nos ciega la pasion. Creemos que es un hombre funesto; mas si algo loable encontráramos en él, lo diríamos; que sobre los intereses de nuestro partido, está para nosotros siempre la voz de la conciencia. Pero ¡ay! que delante del general Narvaez no puede haber minorias sosegadas mucho tiempo. Aquel aire de imperio, aquella impaciencia aquel tono insultante, aquellos ademanes amenazadores, aquella fuerza de pasion que le ciega y le estravía tantas veces, coadyuvan por dar un resultado funesto, y por provocar conflictos como el mismo que queria evitar. El general debia comprender que cuando una corporacion toma resoluciones como la que abrazó la minoria, las toma despues de una série de actos que las justifican. Los insultos de Narvaez, las voces descompuestas de aquella mayoría, las imprudencias tan frecuentes en su temperamento y en su carácter, la sobrada pasion de sus amigos, que gritan en las batallas parlamentarias como podian aullar los hunnos en las batallas campales; todo esto anuncia que antes de pocos, de muy pocos dias, habrá iguales ó mayores conflictos, que en vano se querran ahuyentar.

El general Narvaez ha nacido para mandar como Rosas, y no como Palmerston. La verdad es, que despues de su discurso no era posible que pudiera llegar á entenderse. Nosotros sacamos en limpio que el gobierno habia modificado la promesa dada á la minoria. Consta, sin embargo, una cosa, y es, que el general Narvaez no sabe tratar los asuntos sin empeorarlos. ¿Pues no dijo que el gobierno habia tratado con los señores comisionados de la minoría por su alta posicion? ¿Pues que no son todos diputados? ¡Qué ridícula arrogancia!

Cuando vieron aquello tan mal parado, comenzaron á hablar los gefes de la mayoria. El conde de San Luis dirige uno de los grupos. ¿Quién lo hubiera dicho hace diez años? El conde de San Luis lleva sobre sí el peso de todas las faltas de su partido. No habia un moderado que quisiera su compañía, no habia uno que aceptara su historia. El habia cerrado casi violentamente un Parlamento; él habia representado la exaltacion de aquellas camarillas, contra las cuales se sublevó O'Donnell; él habia tenido la desgracia de que bajo su mando se cometiera el célebre atentado de los cargos de piedra; él habia violado la seguridad individual; él representaba todo cuanto habia de mas violento en el régimen moderado; él era, en fin, la personificacion de todos los errores doctrinarios; el hombre de quien se apartaban hasta los mismos que en el poder le habian servido y adulado.

Pues bien: ahora irá el conde de San Luis á una embajada, y será, ademas de esto, el protector nato del ministerio.

Ayer le tendia la mano con verdadera uncion, con verdadera misericordia. Parecia un padre del ministerio, ó cuando menos un tutor, y hacia esfuerzos estraordinarios por una conciliacion, como si temiese que al destrozarse aquel Congreso, se destrozara en él la última tabla del régimen [illegible]

VARIEDADES.

El sacerdocio en la antigüedad.

(ENTRE LOS GALOS.)

La lectura de las novelas ó de los libros amenos y de actualidad, al distraer la juventud del estudio de la historia antigua y de las migraciones, constituciones y hábitos de los pueblos, perjudica mucho á la buena educacion de que necesita tanto para formar su espíritu, fortalecer su razon y sentar sus opiniones.

Lo mismo que los consejos de los viejos son útiles para los jóvenes, así la historia antigua es precisa para los que quieren estudiar la aplicacion de las teorías y de los principios á la sociedad actual.

Para conocer bien los defectos de una ley, los vicios de una costumbre, los peligros de una institucion cualquiera, es preciso haberlos estudiado de un modo casi práctico en la historia de los pueblos que nos precedieron en la carrera de la civilizacion.

Y para aprovechar esas lecciones, es preciso prescindir de esa opinion despreciativa que tienen contra la antigüedad aquellos que no la conocen, ó que solo tomaron de ella una idea superficial en algunos libros dictados por un espíritu estéril ó esclusivista, pues es fuera de duda que la antigüedad suministró hombres tan grandes como los mas grandes de los tiempos modernos, que Alejandro y César no son inferiores á Napoleon, que Platon, Aristóteles y Ciceron quedan todavía los maestros de los filósofos mas notables; que el Padre de la Historia, Herodoto, es talvez mas instructivo que Cantú y por cierto tan interesante como el mismo Alejandro Dumas.

Estas razones, y otras de que prescindiremos, nos mueven á destinar alguna vez unas columnas de nuestro diario, para los estudios históricos, persuadidos que en ese camino nuestros esfuerzos para popularizar la instruccion, no quedaran estériles.

Así es que, en la cuestion del Poder Temporal ó de la influencia de la clase clerical, que se agita en Europa hace muchos años, no faltan puntos de comparacion histórica, para demostrar que la pobre humanidad gira hoy en el mismo círculo vicioso como hace veinte siglos entre los mismos Galos, como hace veinticinco siglos entre los Romanos y Griegos, como hace 30 ó 40 siglos entre los Hebreos, los Egipcios, los Persas, los Indios y los Chinos.

Ya hemos apreciado en otro diario, el rol de la casta sacerdotal entre los Egipcios; hoy trataremos de hacerlo entre los antiguos Galos.

El gobierno de los Galos, lo mismo que el de los demas pueblos de la tierra, presentó tres períodos muy distintos: el de la *teocracia*, ó de la dominacion de los sacerdotes, el de la *aristocracia militar* ó de los gefes de tribus, en fin el de las *constituciones populares* fundadas en el principio de eleccion y de la voluntad del mayor número.

Nótese que aquí hablamos de las épocas anteriores á la era cristiana y cuando la denominacion de *Francos* no era conocida todavía en las Galias.

La tradicion atribuye á los Kimrises (ó Bretones) la introduccion en Europa de la doctrina Druídica, así como la organizacion de un sacerdocio soberano, idéntico al que gobernaba la mayor parte de los pueblos asiáticos. El primero de esos sacerdotes, Ha o Hesus, á la vez que sacerdote era guerrero y legislador, como Moises, y despues de muerto fué deificado.

Los druidas no eran ateos ni tan impios como se cree, pues segun lo afirma Julio César, enseñaban que la materia y *el espíritu* son eternos, haciendo concordar desde ya la ciencia moderna con el dogma del cristianismo, antes de conocerlo. La fé de los Galos en la vida futura era tan ardiente y firme que muchas veces sucedió q' la decision de sus negocios era demorada hacia la otra vida y que muchos, prestaban dinero pagadero en otra vida. Lejos de ser ignorantes, pretendian conocer la naturaleza de las cosas, y César como Plinio, decian que los Galos eran metafísicos, físicos, astrónomos, médicos y adivinos.

Entre otras supersticiones, los Druidas tenian la del *huevo de la serpiente*, especie de composicion mística que recuerda el huevo cosmogónico de los mitólogos orientales y que tenia, segun ellos, el don milagroso de hacer ganar los pleitos y favorecer toda clase de relaciones con los reyes. Los druidas lo llevaban al cuello como adorno distintivo—«pero, dice Plinio, no dejaban de venderlo cuando encontraban quien les diera un buen precio por ese talisman milagroso.»

[illegible]

pruebas duraba hasta veinte años, lo que no era muy estraño, pues, la enseñanza siendo enteramente verbal, tenian que aprender de memoria la inmensa enciclopedia política que comprendia la ciencia del sacerdocio. Esto sucedió así en toda la antigüedad, entre los Egipcios como entre los Persas y los Chinos, entre los mismos Hebreos antiguos como entre los Griegos.

Un Druida supremo ó Gran Pontífice gobernaba la Orden, siendo revestido, durante su vida, como los Papas modernos, con una autoridad absoluta y debiendo vigilar á la conservacion de la institucion. Despues de muerto, el mas antiguo en dignidad debia sucederle, pero resultando alguna vez que varios tenian títulos iguales, la órden reunida en asamblea general debia elegirlo á la pluralidad de votos. Sin embargo esas elecciones, no se hicieron siempre sin lucha, intrigas ó violencias, y se vió á esos pretendientes al Poder supremo religioso, desplegar el estandarte de la guerra civil, como sucedió varias veces en la Roma católica, para sostener sus pretensiones que la sola fuerza hacia triunfar.

Los Druidas celebraban, á lo menos una vez al año, unas asambleas solemnes, en las cuales juzgábase toda clase de crímenes y delitos, como tambien las contestaciones sobre herencias y relativas á límites de las propiedades; en fin todos los asuntos de interes general ó privado quedaban sometidos á su arbitrage ¡y cuidado! para aquellos que desconocian las sentencias sin apelacion de esos jueces supremos, pues los Druidas tambien usaban de lo que mas tarde los católicos llamaron *la escomunion*—En efecto, el sentenciado rebelde quedaba excluido de las cosas sagradas; era señalado al horror público como sacrílego é infame; sus parientes lo abandonaban; era permitido á todo el mundo despojarlo, herirlo, matarlo, pues no habia mas para él ni piedad, ni compasion, ni justicia. Es Julio César que lo declara así (*Bell. Gall. L. VI, c. 13.*) Ninguna consideracion ni rango podia preservar de la escomunion—como entre los católicos durante la Edad Media; y durante la época en que los Druidas conservaron ese poder inmenso en medio de una nacion ignorante y supersticiosa, ese imperio no tuvo límites; y con justa razon los escritores estrangeros pudieron decir: «que los reyes Galos, sentados en un trono de oro en medio de todas las pompas de la mas grande magnificencia, no eran sino los ministros y servidores de sus sacerdotes.» (*Dion Crisóstomo, Or. 49.*)

Lo mismo sucedió mas tarde en todos los paises católicos que vieron á muchos reyes y emperadores esclavos del Papa y del alto clero. Siempre la dominacion sacerdotal hizo sentir sus efectos del mismo modo en todas partes; llamen al gefe supremo Druida ó Papa, sean los sacerdotes servidores de Teutatés, de Júpiter, de Mithra, de Budha, ó de Jesu-Cristo; el espíritu que los guia como la ambicion que los domina fué siempre la misma, hace 40 ó 20 siglos como hoy. Y los pueblos siempre se dejaron arrastrar por los que dirigieron su educacion y supieron apoderarse de sus tendencias al misticismo y de sus temores vagos, tan dispuestos están á la supersticion como al fanatismo.

Tales fueron los Druidas en el primer periodo de la historia Gálica; pero ese estado de cosas no podia durar eternamente, y las familias soberanas se sublevaron contra ese poder absoluto cuyo yugo sacudieron, consiguiendo establecer una aristocracia militar independiente, que dió nacimiento despues á nuevos caudillos ó gefes bárbaros, los cuales anarquizaron toda la Galia, hasta que el pueblo, conociendo en fin su fuerza y poder, mas instruido y disciplinado, comprendiese mejor lo que es la verdadera independencia y libertad, y lograse aprovecharse de las disensiones que dividian á los gefes de la aristocracia, para establecer un principio nuevo y formas nuevas de gobierno en el interior de las ciudades, lo que ocasionó nuevas guerras civiles, porque el pueblo de la campaña, mas ignorante y menos libre, arrastrado por los sacerdotes ó por los gefes de la aristocracia y los caudillos, hizo una guerra cruenta al pueblo de las ciudades, no habiendo en aquellos tiempos, trabajos, relaciones ni organizacion que favoreciesen la union y fraternidad de los pueblos.

No seguiremos, pues, los Galos en las vicisitudes de sus guerras y transformaciones, que nuevas invasiones de bárbaros convulsionaron al extremo y que la conquista de los Romanos acabó por aniquilar, no otro único objeto habiendo sido de mostrar, en compendio, lo que fueron los sacerdotes llamados Druidas entre ellos, y la analogia [illegible]

Cádiz, Sevilla y Córdoba.

[illegible]

seno recibe todos los dias una muchedumbre de viajeros de todos los paises, de todas las razas del mundo, la que presenta el aspecto mas moderno, entre todas las poblaciones andaluzas, Sevilla, mezcla indefinible de adelanto moderno, y atraso antiguo. Sevilla, la mas poética la mas agradable de todas las ciudades de España—Y despues de Sevilla, Córdoba, donde todo es oriental; donde todo es grande, porque todo envuelve recuerdos, que se hallan consagrados en nuestro corazon é indudablemente escritos en nuestra memoria. Lo mas notable de Córdoba, es la antigua mezquita, considerada la tercera en santidad por los árabes, y hoy convertida en catedral, por el celo religioso de los españoles.

Al penetrar en el delicioso patio, contiguo al edificio, vuelta la imaginacion por entre aquellos espesos árboles, sube hasta el cielo; única bóveda que detiene el pensamiento, que limita la vista. —Se penetra en el interior de la iglesia, y de repente, las miradas y las ideas se reconcentran, agobiadas por una fuerza superior, y en vez de volar como hasta entonces, por las regiones etéreas se fijan con penosa insistencia en la contemplacion de la pequeñez de la miseria humana. ¡Ay! la techumbre inmensa del patio, es la misma que existia en tiempo de los árabes; ¡fabricada por la mano de Dios, estudiada por los sabios de todas las épocas; cubierta de estrellas ó iluminada por un sol vivo y esplendente!...Allí no cabe variacion alguna; aquella grandeza es infinita, no decae, no pasa, no muere, como las grandezas humanas.

La techumbre de la antigua mezquita, por el contrario, ya no existe. Desaparecieron para siempre aquellas ricas y olorosas maderas primorosamente talladas, que la formaban. Desaparecieron los millares de lámparas que iluminaban las inmensas naves, y ya no se ven en las puertas los hermosos bronces que antiguamente las embellecian. Y estos, que han desaparecido, eran los mejores adornos de tan apreciado monumento.

La escuela arquitectónica de los árabes, pobre mezquita, si se quiere, presentaba esos adornos magníficos como justos títulos á la inmortalidad. Antes, los labrados techos deberian pasar como fúnebres losas sobre los concurrentes á las mezquitas.

Hoy pesan tambien sobre el ánimo de los viajeros como losas sepulcrales, cuyos epitafios han borrado los tiempos. ¡Cuántos recuerdos se agolpan á la memoria de Córdoba! ¡Cuántas razas han dejado fija su huella en este suelo privilegiado, en esta tierra fecunda donde crecieron con igual vigor el plátano de César y la palmera de los árabes! Un rayo de este sol meridional que dió vida á ambas plantas y que hoy restaura con sus doradas tintas los viejos monumentos, fué el que templó el alma de Séneca y de Lucano, rayo que hoy llevan en sus ojos y en su corazon, como prenda heredada de sus abuelos, las lindas cordobesas.

¡Ilustre dinastía aquella que fundó la suntuosa mezquita, aquella que floreció en Córdoba cuando reinaba en Europa la mas profunda barbarie. Alhakem II, el príncipe ilustrado, que bien puede compararse con el mejor de los Médicis, fundaba en su palacio una biblioteca memorable, cuando al sur del Támesis no existia un solo fraile que supiese traducir el latin á su propia lengua; cuando en Italia, segun Tiraboschi, no habia mas filósofo que el papa francés Silvestre II, el cual tambien derivaba sus conocimientos de los árabes de España; cuando la sociedad europea, en fin, se componia solo de siervos y señores; estos es, de perros de presa y bestias de carga. Y luego, cuando el humo de las hogueras de la inquisicion ahogó el pensamiento filosófico en nuestra patria, se levantó en ella una raza de poetas que asombró al mundo, y que elevó la literatura española á suficiente altura para que pudiese servir de faro á todas las naciones, para que todas pudiesen tomar de ella un gérmen fecundo, una semilla que proporcionó á la Francia largos dias de gloria, obras colosales, fama eterna. ¡Ah generaciones pasadas, si hubiéseis elegido vuestros maestros entre los que pensaban como vosotras! ¡Cuán poco hubierais aprendido! Si hubiéseis rechazado, siglo diez, la luz con que te alumbraba la España oriental, habrias permanecido sepultado en la mas estúpida ignorancia....y hoy, hoy mismo, si no educases tus hijos, España moderna, al calor de las nuevas ideas, si no enviases tu juventud á estudiar, dentro ó fuera de la patria, las obras de los brillantes ingenios estranjeros, que ni en política, ni en filosofía, ni en reli- [illegible]

Ventura Abarzuza.

GACETILLA

Poblaciones Indias

[illegible]

la libertad de imprenta bajo la accion indebida del fiscal; se trata solo del peligro en que se encuentran los bolsillos del director de un diario, sitiados por una cuenta respetable.

Nada tienen que ver los principios con los números que representan dinero, y de consiguiente el calor de la opinion cede el puesto á las operaciones aritméticas, y la retórica del defensor se eclipsa ante el lenguage elocuente de las cifras.

El director de *La Reforma* ha comprendido tan bien su nueva posicion, que no conformándose con la suma propone que se haga una resta á fin de disminuirla.

Puede salir airoso en esa operacion; pero si al juez se le ocurriera rechazarla agregando el precio de las nuevas diligencias y pliegos de papel sellado, seguramente el total casi obligaria á *La Reforma* á suspender sus pagos ó á contraer un empréstito para salvarse de la crisis de las costas.

Trampas—Anuncia *La Tribuna* que en sus horas de descanso se entretiene en armar trampas al *Siglo*.

El cólega emplearia mejor su tiempo armándolas para las ratas del mercado, ya que tanto le gusta cazar de esa manera.

Cuide mucho que por equivocacion no caiga alguno de los tres mil curiosos que concurren á tomar sus boletines, pues seria lástima que un incidente de tal naturaleza se opusiera á la propagacion de la lectura.

Por lo que respecta al *Siglo*, el quisiera caer siempre en trampas como lo es sin duda la noticia de la inundacion de Cuyabá dada ayer por *La Tribuna*, y que solo hará un mes que se publicó en nuestros suplementos y al dia siguiente fué reproducida por el susodicho cólega trampero.

Comunicacion directa—Propone *La Tribuna* el establecimiento de uno ó dos vapores que viajen directamente entre este puerto y los del Uruguay, sin tocar en Buenos Aires.

Nos adherimos, nos incrustamos á la idea del colega, cuya conveniencia respecto de la correspondencia es innecesario demostrar.

Así los viageros se evitarian el paseo forzoso hasta Buenos Aires, las noticias las recibiriamos mas frescas, y podria hacerse participar á la Colonia de los beneficios de la navegacion á vapor con utilidad de esta plaza, que hoy muy poco trafica con aquella por la sencillísima razon de que contando solo con los buques de vela se prefiere á Buenos Aires por la inmediacion.

No siempre, lector mio, es cuerdo creer lo escrito en letras de molde. Ya lo hemos prevenido mas de una vez contra las apariencias de ciertos redactores mas astutos y diestros que todos los diplómatos del mundo.

Así es, por ejemplo, que en este número se os quiere dar á entender que Mr. Tercera-Parte (*Thiers*) ha vencido á Mr. Tejero (Thuillier) en la sesion del Cuerpo Legislativo francés; por mi parte, no lo creo, por la sencilla razon de que todos mis maestros, como lo hace hoy mismo Mr. Pesce en su curso de física, me han enseñado que siempre la parte es menos fuerte que el todo, luego un *Tejero entero* debe haber vencido fácilmente á una *Tercera parte*.... de Tejero.

Este es un argumento sin réplica.

Otros ejemplos:—dias pasados la *Tribuna* (oriental) declaró haber distribuido 3,000 boletines ....de esos tan interesantes que despues de haberlos leido pregunta uno á quien encuentra en la calle *¿Que hay de nuevo?*

¡Mentira, amigo lector! pues la *Tribuna* apenas distribuyó 300 ¡y gracias! incluyendo la mitad gratis.

El mismo dia, no sé qué atrevido dijo en las columnas de esta misma Gacetilla que el *Siglo* habia repartido 325 boletines comunicando las mismísimas noticias....

¡Mentira caro lector! pues el *Siglo* hizo circular mas de 30,000 y aun no pudo llegar á satisfacer *la ansiedad* pública, y sobre todo el hambre de los muchachos á la módica ganancia del *cento per cento*.

Ya vés, lector amado, que no debes fiarte de lo que dicen los periodistas, dando solo entero crédito á esta gacetilla que es tan infalible como el oráculo de Delfos.

Tambien ella!—Ni *La Revista Literaria* se escapa de los furores patrióticos del cólega ex-situacionista, que ni siquiera ha perdonado á los chorizos.

Aquel pacífico periódico recibe ayer un pellizco, sin mas razon que parecerle mejor á *La Reforma* otra publicacion literaria que se titulaba el *Iris*.

La razon es tan fuerte como el «son buenos porque sí» de la zarzuela *El Valle de Andorra*, y en nuestra opinion el pellizco se convertiria en cariñosos besos, si *La Revista* se transformara en un completo fiambre, pero variando el color de sus actuales redactores que es sin duda el gran defecto de sus producciones.

Entretanto conste que *La Revista* no agrada al delicado paladar de *La Reforma* y notifíquese á sus redactores para que se enmienden inspirándose en las cenizas del *Iris*.

Cordon y Aguada—Nos es muy grato asegurar que desde anoche esas poblaciones cuentan con doce serenos á caballo, cuyo número se aumentará en adelante, á pesar de que el producto del impuesto no alcanza hoy para pagar aquellos.

Los vecinos deben darse por satisfechos en atencion á esas circunstancias.

Un poquito de paciencia, y tendrán mas guardianes nocturnos, alumbrado, carros de limpieza, y todo lo que reclaman y no es posible darles tan pronto como se desea.

D. Domingo Rogain—Espiró el 22 del corriente este venerado anciano, antiguo soldado del primer Imperio francés, y poseedor de la medalla de Santa Helena. Estimado altamente por todos los que tenian la dicha de pertenecer al círculo de sus amigos, murió con la resignacion verdaderamente cristiana que forma el mejor adorno de un soldado valiente.

Ayer fueron conducidos sus restos al cementerio, acompañados de los lamentos de sus amigos, que le hacian el último servicio, siguiendo su ataud. Las simpatías generales que Rogain se ha sabido conquistar entre nosotros, hacen su pérdida sensible á todos.

¡Que la tierra le sea leve!

Mortalidad—Mayo 23.—Feliz R. Calombs, ort. 6 dias; María Neiva, ort. 3 años; Domingo Rogain, francés 72 años soltero; Agustin Romero, ort. 1 ½ año; José Perez, ort. 3 años; Joaquin J. de Santa Ana, brasilero 22 años soltero; Luis P. Gonzaga, id 18 id id; Hilario P. Felix, id 21 id id; Buenaventura J. Ramos, id 19 id id; José C. Guimaraens, id 36 id id; Victoriano Silva, id 30 id id; Pedro Bentancour, Español 100 años soltero; Fermin Suares, ort. 28 años soltero.

Lotería de la Caridad—En el sorteo de ayer obtuvieron las suertes mayores los siguientes números:

1660	100	PESOS M/N.
2124	768	« «
2298	100	« «
2907	7680	« «
3047	200	« «
4036	100	« «
4092	200	« «
5643	500	« «
5797	100	« «
6258	200	« «
6263	100	« «
6303	500	« «
6665	100	« «
6678	100	« «

Prohibicion justa—La Junta de Higiene se manifiesta muy pequeña ante la humanidad, impidiendo por medio de la policia que una mujer practique la operacion de la traquearteria, por un nuevo método de su invencion.

Si es cierto que tenemos libertad de industria, solo á envidia puede atribuirse el paso de aquella corporacion, precisamente contra una esperta cirujana que podria mejor que cualquier facultativo aliviar á los enfermos que cayeran en sus manos, apresurando su marcha á la eternidad.

Algo parecido á esto dirán los fanáticos por las médicas y médicos que sanan con palabras mágicas y específicos caidos del cielo; pero todos los que estimen su bulto como nosotros lo estimamos, no podrán menos de aplaudir la prohibicion de la Junta basada en hechos tan graves como los espresados en su nota inserta en otro lugar.

Balijas—En los dias 4, 14 y 24 se cerrarán las balijas que llevarán las diligencias para Mercedes, Dolores y Soriano.

Los toros—Creemos que la famosa corrida no se efectuará el jueves por el mal estado del camino.

Lo sentirémos por los leones que estarán rabiando por eclipsar las glorias de su antecesor el de Nemea.

2º. Batallon—Aplaudimos sinceramente la eleccion de oficiales para el 2º. batallon.

Todos los ciudadanos cuyos nombres y grados mencionamos en seguida, gozan de simpatías y sin faltar en lo mas mínimo á sus deberes han de tratar á sus subalternos con la caballerosidad que es indispensable en cuerpos de Guardias Nacionales.

Algunos de ellos poseen mas ó menos instruccion militar; los que por vez primera van á ceñirse una espada no perdonarán sacrificio alguno para ser oficiales dignos de los soldados cuyo mando se les confia muy acertadamente.

COMPAÑÍA DE GRANADEROS
Capitan—Juan José Gallardo.
Teniente 1º—Eduardo Bustamante.
« 2º—Teófilo Diaz.
Sub-teniente—José M. Vilaza.

PRIMERA COMPAÑÍA
Capitan—Alberto Flangini.
Teniente 1º—Blas Vidal.
« 2º—José Luis Avegno.
Sub-teniente—Oscar Hordeñana.

SEGUNDA COMPAÑÍA
Capitan—Eleuterio Casal.
Teniente 1º—Juan Tomas Gomez.
« 2º—Julio Buero.
Subteniente—Julio Herrera y Obes.

TERCERA COMPAÑÍA.
Capitan—Mariano Ferreira.
Teniente 1.º—Juan Antonio Ramirez
« 2.º—Juan José Gomenzoro.
Subteniente—Pablo Antonini.

CUARTA COMPAÑÍA.
Capitan—Bernardo Esparraguera.
Teniente 1.º—Angel Bertier.
« 2.º—Adolfo Sayago.
Subteniente—José de Lizarza.

COMPAÑÍA DE CAZADORES.
Capitan—Lindolfo Larraya.
Teniente 1.º—Beltran Zavalla.
« 2.º—Gabriel Velazco.
Subteniente—Constancio Navia.
Ayudantes en comision—David Casal, Pedro Lastarria.

Crisis—El cólega vespertino olfatea crisis ministerial á consecuencia de la picante nota del Ministro de Relaciones Exteriores que ayer insertamos.

En nuestra opinion, que por cierto vale mucho en este caso, las probabilidades de que se realice tal vaticinio, han disminuido en un 90 por ciento desde que el dia de ayer pasó tranquilo en las regiones ministeriales.

Al ménos todavia no se nos ha comunicado oficialmente nada sobre tal respecto, y es evidente que un acontecimiento de aquella naturaleza no se produciria sin previo conocimiento de la gacetilla.

Confianza, cólega, que el negocio aunque parece bastante serio se ha de arreglar como la Patria, la situacion y la triple alianza lo exigen.

Partida—El Vizconde de Tamandaré ha partido. Supóuese que el objeto de su viage es activar las operaciones.

Eso es! que se muevan las escuadras y tengamos siquiera una docena de combates y abordajes para alegrar un poquito los boletines, que hasta hoy han tenido mas de velorio que de gran interés.

Para obrar no hay estacion mas oportuna que el invierno.

Puentes—D. Juan Buggleu ha presentado á la Comision E. Administrativa una propuesta para la construccion de puentes de piedra en varios rios de la República cuyo paso ofrece dificultades.

Lo que ganará la campaña con esas obras cualquiera lo comprende; así es que si la propuesta no contiene condiciones inadmisibles, debemos esperar que pronto será despachada para que cuanto antes empiecen los trabajos.

Remates para hoy—Por Ruano, de estufas, chimeneas y máquinas, en su casa—Por Estevan, de mercaderias, en su casa—Por Astengo, de artículos de almacen, en su casa—Por Moratorio, de mercaderias, en su casa—Por Castellanos, de mercaderias, en su casa.

Vapores—Hoy es esperado el *Uruguay*.

Mañana llegará el *Rio de la Plata* procedente de Paysandú y puertos intermedios. Regresará para el mismo destino el viernes 26.

Será buena—Nuestra correspondencia en español de Paris debe ser interesante, cuando un diario como *La Nacion Argentina* la ha trascripto íntegra olvidándose de citar su procedencia. Estas líneas no importan una queja, sirviendo solo para demostrar á nuestros favorecedores que no tenemos muy mal gusto en la eleccion de corresponsales.

SECCION COMERCIAL

Tarifa de avalúos

DE FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA.

FRUTOS	POR	$	cts
Astas de saladero	cada mil	30	
Id. de campo	«	16	
Afrecho	fanega		80
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculado 55 libras uno	pda. 75 lb	4	80
Id. de matadero salados, 45 libras	«	3	80
Id. nonatos salados	quintal	2	
Id. de caballo, 25 libras uno	pda. 30 lb	1	40
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos, de 20 libras uno	« 40 lb	5	
Id. vaq. caf. ó sueltos, de 10 lb uno	« 40 lb	4	
Id. de caballo secos	uno		90
Id. de carnero sucios cada fardo 7 qq	quintal	9	
Id. id. lavados 5 qq	«	11	
Id. de ternero	«	8	
Id. de lobo de dos pelos	uno	2	
Id. de id. inferiores	«		40
Crin, cada fardo 9 qq	quintal	15	
Cenizas generales de saladero	ton. 2000 lb	8	
Id. id. viejas	«	4	
Canillas	millar	5	
Cal buena	fanega	1	
Cebollas	ciento		60
Caballos	uno	10	
Carbon	fanega	1	
Carne salada para el Brasil	quintal	2	
Id. para la Habana	«	1	50
Id. verde	«	1	
Gordura de saladero en pipas, cada una 800 libras	quintal	6	40
Id. id. en medias y bordalesas, 400 libras una	«	6	
Id. fina	«	7	
Id. de potro y aceite de patas	quintal	5	60
Garras de saladero saladas	«		40
Id. id. secas 7 qq. fardo	«	1	
Huesos calcinados de saladero	ton. 2000 lb	9	
Id. id. de campo	«	5	
Huevos	ciento		80
Harina	quintal	3	
Jabon	«	2	50
Lana lavada, cada fardo de 5 qq	«	12	
Id. sucia, id. 7 id.	«	10	
Leña	carrada	2	50
Maiz	fanega	1	80
Mulas	una	10	
Piedra comun	tonelada		80
Papas	quintal	2	80
Pasto	fardo	3	20
Sebo en rama	@	[illegible]	[illegible]
Trigo	fanega	3	70

Nota.—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona, debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la tarifa, serán aforados por declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

SOLICITADAS

Señores editores de *El Siglo*.

Tendrán ustedes la bondad de insertar en las columnas de su patriótico é ilustrado diario, las siguientes palabras dirijidas al estudioso jóven I. M.; favor á que quedaré grato.

Oh jóven! temprano comienzas á recojer el fruto de tu constante aplicacion; ella merecerá un dia el elogio de toda una sociedad que ve levantarse de entre de sus miembros, un génio que mas tarde dará indudablemente gratos momentos á vuestros padres y amigos.

Fiel apreciador de las ideas democráticas que con tanta lucidez y elocuencia defendisteis en la noche del 22 del presente, y en la cual hicisteis conocer el mucho conocimiento que teniais sobre la materia que presentabais, cuyo tema era «La Libertad». No me resta sino felicitarte por tu nuevo triunfo y desear que un dia vea en tí un nuevo defensor de esa palabra tan dulce: Libertad.

R. Sanches.

939

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 23.

Rodriguez 5 cascos jamones, 535 lb, lb 0,20.
C. Friay 20 fardos tabaco 2140 lb, id 4,80.
Ealparda 2 pipas vino, una 42,00.
A. Folle 10 balas papel 120 resmas, una 1,20.
Bartells 20 cajones fideos, caj. 1,80.
B. y Schiaffino 10 caj. aceite, 880 lb, @ 3,00.
Stock y ca. 50 caj. almidon 1 docena 3,20.
Gomez y ca. 50 cajones pasas 1500 lb @ 1,60.
Calcagno hnos. 28 sacos lino 3096 lb @ 0,80.
P. Varela 22 sacos arroz 5563 lb, @ 0,90.
Decazes 1 cajon 18 paletos casimir, uno 8,00; 15 barricas vinagre 330 galones, galon 0,20.
E. White 7 cajas fierro, una 70,00.
Shaw hnos. 1 cajon 40 juegos arreos, uno 56,00.
T. Isaac 1 cajon 9 docenas romanas de espejo, docena 10,10.
Farriols 1 canasto loza en 24,64.
C. y Piris 176 rollos tabaco 15928 lb @ 3,60.
U. y Duran 50 barricas arroz, 11136 lb @ 0,90; 15 cajones 150 ¼ sardinas, ¼ 0,40.
Z. Fairs y ca. 98 cajones jabon 2156 lb, qq. 4,80; 2 ¼ vino tinto, pipa 42,00.
E. Courras 14 barriles coñac 260 galones, galon 0,60; 25 cajones id 1 docena, docena 1,60; 5 barriles vinagre 110 galones, galon 0,20; 35 bords. vino, una 16,00.
Quincke 1 cajon 12 docenas botines, docena 28,00; 1 cajon 12 piezas hule, pieza 4,00; 8 piezas id id, 5,20; 1 barrica 360 yardas cadena, vara 0,10.
Tweedie, 1 cajon 60 docenas cuchillos de punta, doc. 1,60; 1 idem 60 idem idem, idem 0,90; 1 idem 40 idem idem saladero, idem 2,20.
B. Stokes y Ca., 1 casco 22 gruesas argollas, gr. 1,60; 17 cuñetes balas, 34 qq., qq. 5,60; 1 casco 6 idem alcayatas, idem 5,00; 1 idem 10 docenas azadas, doc. 2,60; 1 id. 80 idem 80 idem visagras, idem 0,70 1 idem 50 gruesas argollas, gr. 0,80, 1 idem 100 juegos pesas, uno 0,40.
J. Cibils, 461 cajas azúcar, 17,072 lb blanca, @ 1,89; 51,775 lb idem terciada, @ 1,30.
Mendez, 40 bultos muebles usados en 200,00.
Getting hnos., 1 fardo pávilo 402 lb, @ 3,00.
F. Decazes, 2 cajones vino, 2 docenas, doc. 1,20; 2 cajones coñac 2 docenas, doc. 1,60.
Dellazoppa, 2 cajones acido sulfúrico, cajon 6,00.
E. White, 1 balanza, 600 lb, lb 0,04.
M. Cassarino, 1 cajon 60 hueveras en 4,20; 12 calentadores en 18,20; 1 cajon una aguja de marear en 6,00.
B. y Schiaffino, 26 bultos, 16,000 cajetillas cigarros p. 3,00.
Posada, 20 tercios yerba, 4,126 lb, lb 1,30.

Aforos de tienda—Dia 23.

P. Hall 1 cajon 20 piezas lustrina, 940 yardas, vara 0,17; 1 id. 14 idem loneta de 35 idem, las 35 yardas 10,00.
C. Smith 2 cajones 200 piezas madras, pieza 3,60; 1 id. 100 id. id., id. 2,10; 1 id. 100 id. id., id. 1,63; 2 id. 200 pellones, uno 0,95; 1 id. 20 piezas lienzo azul, 800 yardas, vara 0,11; 1 id. 200 lb algodon, lb 0,45; 5 id. 50 piezas género de pantalon, 1791 yardas, vara 0,50; 5 id. 500 id. madras, pieza 3,00; 1 id. 84 id. id., id. 2,60; 3 id. 1606 yardas lana, las 36 yardas 6,50.
F. Decazes 3 cajones 32 piezas franela, una 1237 mets., vara 0,30; 10 id. 150 docena alpargatas hombre, doc. 2,40; 100 docenas alpargatas niño, docena 1,80; 2 id. 43 capas de paño, una 5,00; 6 capas de seda, una 16,00; 1 cajon 12 chaponas, una 5,00; 3 id. id. 4,00; 1 cajon 42 capitas, una 2,00; 2 docenas sombreros, doc. 8,00; 24 sombreros id. 12,80; 12 chalecos, docena 9,60; 1 docena agua colonia, doc. 1,60; 1 cajon 50 cortes casimir, uno 2,00; 47 id. id., id. 1,20.
Stockes 1 fardo 1000 bolsas arpillera, docenas 2,00, 1 cajon 3 piezas brin, 151 yarda, vara 0,70.
Tomkinson y Ca. 1 cajon 100 piezas true algodon, 2000 yardas, cara 0,16; 4 id. 24 id. grano de oro mescla, 602 yardas, vara 0,40; 2 id. 100 piezas lienzo, 4800 yardas, vara 0,12; 3 id. 30 id. género mescla, 1041 yardas, vara 0,70.
Getting hnos. 2 cajones 206 docenas fajas, algodon docena 1,10, 1 idem 12 piezas arpillera 2090 yardas, vara 0,12 1 idem 16 idem dril algodon 893 idem las 60 piezas 0,26.
Stock y Ca. 2 cajones 103 docenas medias, la gruesa docena 1,30, 1 idem 20 piezas género algodon y lana 714 yardas vara 0,17.
Fels y Ca. 1 cajon 15 piezas género mezcla, 1453 ellas vara 0,19, 1 idem 20 idem escoses idem lb 10 idem idem 0,20.
C. Smith 9 fardos 904 piezas madras pieza 2,60.
Shaw hnos. 1 cajon 100 pellones uno 1,60.
Smith hnos. 1 cajon 100 piezas paño poncho 336 yardas vara 0,90.
Green 1 cajon 100 piezas madras pieza 2,60.
Tweedie 1 cajon 186 rebozos algodon docena 6,00.
Lumb hnos. 1 cajon 60 piezas zaraza pieza 2,40.
De Lisle 2 cajas 200 piezas lienzo 4.000 yardas vara 0,12.
Ferber 1 cajon 30 piezas bombasí pintado 1192 yardas vara 0,16.
Labrousa 1 cajon 25 docenas alpargatas docena 1,80.
Duguid 1 cajon 20 docenas camisas vista de hilo docena 8,00.
Mallmann 1 cajon 100 sacos casimir, uno 2,50.
Crome 1 cajon 180 docenas tiradores madera doc. 0,30.

Despacho de almacenes—Dia 23.

Bemberg y ca. 1 caj. muestras, 1 id paño, 1 id pañete, 2 id camisas.—D. y Pomes, 8 caj. sombreros, 3 id peinetas, 2 id calsado, 2 id capas, 1 id gorritas.—Rovira, 3 fdo. paño.—Barnett, 3 caj. madrás, 5 id hilo.—Reissig 40 rollos tabaco.—Alcorta, 12 caj. cigarros.—Challey hno. 3 caj. mercancias.—Cardoso 10 rollos tabaco.—Z. Fairs y Ca. 2 barriles jamones, 6 caj. duraznos 2 id calzado, 6 id grasa.—Tomkinson y ca. 4 fdos. tela de poncho, 2 id lona.—Heymborg 13 caj. botines.—P. Hall y Ca. 1 fdo. gergas, 1 caj. rebozos.—Quincke 1 caj. pizarras, 1 id albums, 6 id botines, 1 id cepillos, 2 id zapatos, 1 id zapatillas, 1 id botas, 3 id acordiones, 2 id gorritas.—Guillot 10 bolsas café.—C. Smith y Ca. 1 caj. ropa.—Mallmann y ca. 5 caj. sombreros, 2 id pantalones, 1 id zarazas.—A. Ferber 1 fdo bombasí.—Brownell y Ca. 1 caj. coco.—Williams 1 paquete muestras.—Duguid y Ca. 1 caj. camisas.—T. é Isaac 1 caj. muestras.—Hopmann y Ca. 1 caj. tela de poncho.—Crome 12 caj. puntas.—W. Fehr y ca. 2 caj. rebosos.—Getting hnos, y Ca. 2 caj. géneros.—Barclay y Ca. 1 caj. fajas, 1 id toallas, 1, id medias, 1 fdo. lienzo.—Duplessis 1 caj. hilo.—Sabé 6 caj. artículos diversos.—Decazes y ca. 1 caj. paño, 2 id camisas.—B. Stokes y Ca. 2 caj. hilo.—F. Seiffert y Ca. 1 fdo. lustrina.—Fynn 6 bultos té, 20 tercios yerba.—Conceigao 13 barricas azúcar.

Descarga á Despacho—Dia 23.

Pineirua, 30 pipas caña, 32 id, 2½ id, 51¼ vino, 2 pipas espíritu, 14 latas pimenton, 31 cajs. aceite, 78 id higos—J. Cibils 76 cajas azúcar—Biraben 75 barrs. azúcar—R. Faria 8 pipas 18½ vino, 7 caj. almendras, 74 latas pimenton, 149 bultos yerba, 30 id id, 60 id id—Ochoa, 8 pipas 25¼ vino, 6 id aguardiente, 20 cajas pimenton, 2 id id aceite—Renaud 1 cj. encomiendas—Decazes 1 cj. merc.—Bartells 31 pipas, caña, 38 cj. azúcar—Iriarte 1 fardo mercs.—Gomez y Ca. 108 damaj. ginebra, 14 pipas vino—Dupuy 3 cj. vino, 3 bordalesas id, 27 id id—Gumma 15 frasq. ginebra—Calcagno hs. 1 cj. floreros—Eybaralde 14 frasqueras 167 damaj. ginebra—Duplessis 4 cj. vino—Zorrilla 2 frasq. y 22 damaj. ginebra—Cassarino 3 caj. mercs.—Sanguinetti 7 frasq. y 139 damaj. ginebra—Laborde 1 bulto mercs.—Mata 58 damaj. ginebra—Galli 30 cj. vino—Trueba 13 pipas 4½ id y ¼ vino, 9 pipas 6½ id vino—R. y Alonzo 29 damaj. anis—Alonzo 25 bolsas arroz—Castells 145 damaj. ginebra, 144 id anis—Martinez y Ca. 34 bolsas café, 116 damaj. ginebra—G. y Gonzalez 9 barrs. azúcar—Posada 20 bolsas arroz—Cardoso 19 barricas azúcar, 5 pipas caña—A. Cibils 2 pipas caña—Garcia 20 bolsas arroz—C. Guerra 1737 piezas madras, 7 id id—Rosende 30 sacos arroz—C. y Correa 3772 piezas pino, 454 id id—Despouy 11 bords. vino—Trabucatti 6 caj. vidrios—Durañona 12 damaj. aguardiente—Morin y Ca. 3 caj. mercs.—San Claudio 34 bordalesas vino—Domecq 1 caj. aceite—Rocha 5 tambores sardinas—Laborde hs. 3 caj. coñac, 1 id merc.—F. y Gonzalez 2 cj. líquidos—Courras 4 caj. cigarros—Gomez y Ca. 7 damaj. aguardiente.

Descarga á depósito—Dia 23.

C. y Pino 6 pps. caña—Varela 20 pps. caña, 22 latas pimenton—Barnett y ca. 16 canastos champagne, 8 caj. vino, 3 id sardinas, 6 id mercancias, 39 bordalesas vino, 1 id vinagre—Dufard 4 caj. vermouth, 5 id champagne, 17 bordalesas, 3½ id vino—Charry 1 bordalesa vino—Decazes 12 frasqueras ginebra, 4 canastos champagne, 12 caj. sardinas, 5 id mercancias, 7 bordalesas vino, Courras 9 bordalesas, 5 caj. vino, 24 barriles coñac—Bemberg y ca. 3 fardos mercancias—Labrousse 149 caj. vino—Lermitte 1½ pipa vino, 8 caj. aceite—Cardoso 85 bordalesas vino—Dellazoppa 1 caj. mercancias, 96 id líquidos, 10 id sardina 36 bordalesas vino—Reissig 4 rollos tabaco—Mallmann y ca. 39 bordalesas vino—Martinez 14¼ vino—Barthold y ca. 2 caj. sardinas—Zorrilla 10 frasqueras ginebra—Alvarez hnos. 210 bultos mercancías, 2 latas, id 2 caj. id 6½ id 96 caj. almendras, 8 bultos muebles—Bieber y co. 100 sacos arroz—Biraben 8 bordalesas vino—G. y Gonzalez 15½ yerba—Viera y ca. 7 rollos tabaco—Faria y ca. 16 pps. vino.

Reembarco—Dia 23.

Para el Salto—Por Varela, 50 damajs. anis, 50 id ginebra, 5 cajs. sillas, 2 barriles vinagre—F. y Gonzalez, 1 bala papel.

Para el Rosario—Por Guiliani, 14 pipas, 4½, 4¼ vinos—Lejarza y hnos., 25 cajs. encurtidos, 20 id coñac, 100 id aceite, 40 id agua Florida, 17 id alpargatas, 16 id té.

Para Corrientes—Por Alcorta, 50 cajs. ajenjo, 22 id coñac—Guiliani, 30 sacos arroz, 3¼ vino.

Para Gualeguaychú—Por Lermitte, 6 cajs. aceite, 12 id ginebra, 4 id vermouth, 12 id ajenjo, 2 idem y 3 barricas azúcar, 4 bolsas arroz.

Para la Concordia—Por A. Folle 1 caj. madapolan, 2 id madras, 3 id zarazas, 1 fardo género, 2 id lienzo, 1 idem paño.

Para Buenos Aires—Por P. Hall y Ca., 1 caj. brin—A. Ferber y Ca., 1 caj. casimir—Vieira, 147 rollos tabaco—B. y Schiaffino, 2 bords. vino—Posada, 44 rollos tabaco.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 23.

Barcelona el 9 de Marzo, polacra española *Rosita*, de 150 toneladas, capitan Rafael Girbarce, con 10 de tripulacion y 4 pasageros, á E. Ochoa hijo y ca. con 213 pipas, 38 medias y 32 cuarterolas vino tinto, 70 idem idem blanco, 1 cajon libros, 2 idem galleta, 2 idem chocolate, 4 id papel de fumar, 1 idem turron, 40 cajones pimenton.

Pernambuco el 23 de Marzo, bergantin goleta brasilero *Nuestra Señora de Conceiçao*, de 167 toneladas, capitan L. J. de Carvalho, con 9 de tripulacion, á Conceiçao y Ca; su manifiesto se publicó en el número de ayer.

Pernambuco el 17 del pasado, bergantin brasilero *Mondego*, de 229 toneladas, capitan Antonio Pereira Marques, con 11 de tripulacion á Conceiçao y ca; su manifiesto se publicó en el número de ayer.

New-York el 17 del corriente, barca inglesa *Rambler*, de 246 toneladas, capitan Hectoro W. Kenzie, con 10 de tripulacion y 1 pasagero, á Zimmermann Faire y ca. con 1927 caj. almidon, 192 bultos mercancias, 20 fardos idem 2 idem lámparas, 10 caj. aceite, 44 barricas resina, 2 barriles tubos, 43 cajones mercancias, 20 cuñetes idem, 4 barriles varniz, 1358 piezas de madera de pino, á Antonio Zanoletty 100 cajones clavos, etc. á la órden 5 cajones 12 barriles mercancias, 2 bultos tabaco, 6 cascos objetos navales, 2 cajones máquinas de lavar, 8 cajones camas muebles etc., á T. Cabiran 2 cajas, 17 barriles objetos de imprenta, á J. B. Guyon 28 cajones mercancias, á Fuson hnos. 400 remos, á Mantels y Pfeiffer y ca. 107 cajones id bultos mercancias, á Ed Barthold y ca. 11 cajones mercancias, 11 cuñetes idem, á W. S. Legation 1 bulto idem, a Central Argentino Railway y ca. 127 bultos para el camino de fierro, á H. G. Darne 10 cajones aceite, á A. Sivory 97 cajones mercancias, á W. T. Lwnyston 1 cajon y 1 paquete mercancias, á George Bell y ca. 7 cajones ferretería, á Henri Loedel 4 cajones mercancias, á Twentymann y Isaac 10 cajones ostras, 8 cuñetes jarabe, 4 cajones salmon, 4 idem tocino, á C. W. Parsons 4 cascos y 3 cajones mercancias, 2 barriles varniz, á G. y Garaicochea 13 cajones y 75 bultos mercancias, á F. Menck y ca. 2 cajones y 50 bultos mercancias, á John Shaw 2 cajones, 168 bultos obra de madera, 554 bultos mercancias, 4 cajones idem, á Augusto Pastmann 39 cajones, 4 fardos y 3 cascos mercancias, á G. H. Mackern 4 cascos y 1 bulto mercancias, á G. H. Folmar y ca. 2 cajones mercancias, á L. J. Isaac 2 cascos 17 barriles y 2 cajones mercancias, á Fels Seyffert y ca. 3 cajones y 4 barriles mercancias, 10 sacos y 16 bultos idem, á Gallt y ca. 2 cajones mercancias.

Cardiff el 14 de Marzo, fragata inglesa *Donna Amelie*, de 1209 toneladas, capitan Thomas Smith, consignada á Roberto Wilson con 1834 toneladas carbon de piedra.

Queda á la vista un bergantin, una polacra, una zumaca española y una barca sin bandera todos del Este.

Entradas de cabotaje—dia 23.

Paysandú, 11 del corriente, goleta argentina *Aquila del Uruguay*, de 20 toneladas, patron Paulino Moreti, á Francisco Mora y Ca. con 619 cueros vacunos secos, 300 bolsas lana, 3 idem cerda, 1 cuero yeguarizo, 150 @ sebo, 30 atados cueros lanares, 30 idem bolsas vacias.

Salto el 8 del corriente, goleta nacional *Guillermina*, de 46 toneladas, patron Lorenzo Bope, á Fraga y hno. con 79 tercios yerba, 60 pipas grasa, 1640 cueros de potro salados.

Fondeados fuera del puerto—Dia 23

Génova, bergantin nacional *Montevideo*, á la órden con cargamento general y pasageros: Quedó en observacion, sanitaria por habérsele muerto una mujer abordo.

Pernambuco, bergantin brasilero *Iris*, á Rocha Faria y Ca. con 750 barricas y 200 medias azucar, 50 pipas caña.

Salidas de Ultramar—Dia 14

Rio Janeiro, goleta danesa *Carolina*, capitan Goldmann.

DIA—15.

Habana, polacra goleta española *Procer*, capitan Mateo Miliet, por E. Ochoa hijo y Ca. con carne tasajo.

Habana, polacra española *Tomas*, capitan José Roses por Pedro Peñeirua con carne.

DIA—16.

Buenos Aires, goleta inglesa *Osprey*, capitan W. Bly, por C. F. Warnholtz y Ca. con toda la carga que trajo de New-Castle.

DIA—17.

Paysandú, bergantin español *Demetrio*, capitan Francisco Biuros, por P. Peñeirua en lastre.

DIA—19

Puertos del Brasil, goleta dinamarquesa *Doranna*, capitan Sther, por G. Lafone con carne.

DIA—20.

Rio Janeiro, zumaca italiana *Cosa Dile*, capitan Marcos Molfino, por Fratelli Piaggio con carne.

Rosario de Santa Fé, bergantin ingles *Mary Stowe*, capitan Joseph Francis, por Bates Stokes y Ca. con parte de la carga que trajo de Liverpool.

DIA—21.

Buenos Ayres, vapor de guerra brasilero *Tacuary*.

DIA—22.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero *Marinho 3º*, capitan José M. A. A. Bacellas por Rocha Faria y Ca con carne.

Callao, fragata americana *Richare Mc-Manus*, capitan R. H. Foster, por J. Scarnichia en lastre.

Puertos del Brasil, bergantin goleta danes *Alma*, capitan J. Beechwoldt por Felipe H. Iglesias con carne tasajo.

Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin goleta brasilero *Jacuy*, capitan H. Antonio Vianna, por Camino y Pina con carne.

Puertos del Brasil, bergantin argentino *Buenos Aires* capitan Antonio Amaro, por Rocha Faria y Ca. con carne.

Angola, vapor de guerra portuguez *Don Joao*.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 30 de Mayo á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa *Mersey*. La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al consulado hasta las 6 de la mañana.

Noticias Marítimas.

Entradas en Buenos Aires.

Mayo 15—Burdeos, fragata francesa «La Foi».
16—Glasgow, barca inglesa «Alice Tompson».
18—Génova, bergantin italiano «Voragine».
18—New-Port, fragata francesa «Mangalore».
18—New-Port, barca argentina «Carolina».
18—Cadiz y Montevideo, frag. americana «Bethiah Thayer»
18—Liverpool, barca inglesa «Star of Peu».
18—Burdeos, barca francesa «Albatros».

Salidas.

Mayo 15—Inglaterra, barca sueca «Princes Oscar».
16—Paraná, bergantin inglés «India».
17—Coruña, barca española «Fraternidad».
18—Génova, barca italiana «Tre Fratelli».
18—Amberes, barca prusiana «Louise».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

El Jueves 25—Por la Compañía Dramática—LO POSITIVO y FUROR PARLAMENTARIO—Por la Compañía Escudero:—LA LINDA GITANA—TURLURETTE (cancion, y el POETA ESAMORADO.

TEATRO DE SAN FELIPE

Gran funcion patriótica—El Jueves 25 de Mayo LOS INCENDIARIOS DE PARIS en 6 actos—Loa original de D. Cándido Bustamante, EL HONOR LO MANDA—EL SOPISTA MENDRUGO.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de estufas, chimeneas inglesas, máquinas de lavar, una gran máquina de trillar, máquinas de hacer manteca y de amazar, etc., en el depósito calle de Solis núm. 12.

Hoy Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, se venderán al mejor postor los artículos arriba espresados, por liquidacion de facturas.

Tachos con hornallas—3 tachos de fierro de 30 á 60 galones cada uno, con sus hornallas portátiles, muy adoptadas para los establecimientos de campo.

La máquina de trillar—Se venderá á las 2 en punto de la tarde—Se garante el resultado, procediendo al ensayo que se hará por cuenta del vendedor.

Por el mismo.

Gran incendio, de obras selectas en español, de lujosas ediciones y finísimos grabados, recientemente introducidas, coleccion completa de lo mas importante en ciencias, literatura y novelas, muchas de gran mérito, últimamente publicadas, no conocidas aun en esta; en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 26, á las 12 en punto empezará la venta, sin reserva y al mejor postor, de la selecta coleccion de obras en español, cuyo catálogo se repartirá en los carteles.

Se previene que la venta empezará precisamente á las 12 en punto.

Por Andres Wells (hijo)

Gran remate de hermosas plantas y árboles frutales, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

Plantas—Camelias dobles variadas, azalea de la India idem, magnolias, grandiflora y otras, jazmin del Cabo, una coleccion de acacias de Australia y muchas otras plantas del mismo país, una hermosa coleccion de plantas nuevas de flores con las hojas jaspeadas de varios colores; y cuyos nombres estarán en cada planta, una partida de Eucalyptus Globulus.

Arboles frutales—Perales injertados de muchas clases, manzanos idem, damascos idem, damasco real, ciruelas idem, cerezas, duraznos injertados con pavia, 2 colecciones melocotones, boca de damas, real Jorge, pelones romanos, y varias otras; naranjos frutales, membrillos de la China, etc., etc.

NOTA—A causa del mal tiempo se suspende hasta la próxima semana el remate de plantas y árboles anunciado para hoy Miércoles 24—En oportunidad se avisará el dia en que pueda efectuarse.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 34.

El Viernes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados; cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 26 del corriente, á las 6 en punto de la noche, se procederá á la venta de un variado surtido de objetos de gusto, mercería, perfumería, mercaderias, y demás que se detallarán por los carteles.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de mercaderias francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núm. 54, por órden de los Srs. Mallmann y Ca.

El Viernes 26 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias francesas y alemanas, recientemente introducidas, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se venderán por órden de los mismos señores, varios bultos averiados, consistiendo en sombreros y géneros para pantalon.

Por el mismo.

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Lunes 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, á condiciones de costumbre, por órden de varias casas introductoras, de un brillante surtido de mercaderias, recientemente introducidas, para la estacion, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Francisco F. Estevan.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96.

Hoy Miércoles 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y brillante surtido de mercaderias, propias para la estacion; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

Hoy Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—300 bolsas de harina.

Por. C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

Hoy Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderias, sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

Hoy Miércoles 24 y Jueves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

Remate importante, de un lindo terreno, sito en la calle del Cerro Largo, calle ancha, conocida por la de las Barracas, manzana núm. 157 de la nueva ciudad.

El Viernes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, en un solo lote, ó en solares al gusto de los compradores, compuesto de 58 varas de frente á la calle del Cerro Largo y 45 varas de fondo.

La bandera señalará el remate el dia de la venta.

Por Floro Lacueva.

De sombreros, en su casa calle de Misiones núm. 108.

El Viernes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá la venta de un variado surtido de sombreros para hombre, para niños, gorritos, etc., etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

CHALONES
De cachemir de la India.

Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó. Asi como tambien blondas de diferentes clases, varias clases de bordados: enaguas, camisas para señora, y un selecto surtido de pañuelos de espumilla bordados, de rebozo; además un completo surtido de géneros propios para la presente estacion. m23—1m

Correos Debiendo salir las Diligencias-correos para Mercedes en los dias 5, 15 y 25 de cada mes, conduciendo la correspondencia para dicho punto y las de Dolores y Soriano—La Administracion General de Correos previene al público que las Balijas de dicha correspondencia se cerrarán en el Correo á la 4 de la tarde en los dias de trabajo y á las 12 en los festivos de las vísperas de los dias prefijados—*La Administracion General de Correos.* m24—3p

Judicial D. Herminio Olivieri y D. Agustin Baffico han celebrado un contrato de sociedad para continuar el giro del establecimiento que el segundo tiene alquilado en la calle del 25 de Agosto núm. 181, titulado Panaderia «Genovesa», con un capital social de seis mil pesos, por el término de tres años, girando bajo la razon de «Baffico y Olivieri». Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio por los interesados para ser inscripto en el Registro competente—Montevideo, Mayo 20 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m24—3p

Lecciones de baile El abajo firmado profesor de baile, se ofrece para dar lecciones á las personas que no sepan bailar, en muy corto tiempo; sea en colegios, casas particulares ó en su casa calle del Juncal núm. 6 y 8, plaza del teatro de Solis—*Juan Vidal.* m24-10

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á los Srs. Martino y Magaleli, se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza. Lo que hago saber al público á fin de que el que tenga conocimiento de bienes ocultos pertenecientes á los fallidos, los denuncien al Juzgado bajo las penas de la ley—Montevideo, Mayo 20 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m24—8p

Loro Se perdió uno en la calle del Cerrito núm. 219, en el pátio—La persona que lo hubiese encontrado y lo quiera entregar en dicha casa, se le dará una buena gratificacion. m24—3p

Mudanza

Desde el Viernes 26 del corriente la imprenta de *El Pueblo* se trasladará á la calle de Zavala núm. 154.

Ojo, ojo El Escudo Nacional que llevaba por distintivo la fábrica de cigarrillos del que suscribe, encima del nombre y rúbrica, desde mañana en adelante queda sustituido por dos ojos debajo de la dicha rúbrica: este cambio lo hacemos por haber una imitacion en otra fábrica, lo que daba lugar á equivocaciones á nuestros favorecedores—Montevideo, Mayo 23 de 1865—*Felipe Carrillo Hnos.* m23—10p

Al Sr. Cassaignet para que se presente en la calle de Solis núm. 52, para asuntos que le interesan. m23—pm

Dependiente Solicita ocupacion un mozo formal, estrangero, que posee el inglés y español, como mayordomo ó capataz de una barraca, corralon de maderas ó saladero.—Dará garantías de su conducta—En la calle del 25 de Agosto núm. 108 darán razon. m23—3p

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Dionicio Pil, para que en el término de veintedias á contar desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. José E. de Zas sobre tierras, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de Oficio—Montevideo, Mayo 22 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m23—20

Para Mercedes —Mensagera Oriental número 17—Pasando por Santa Lucía, San José Guaicurú, Perdido y Corralito—Mayoral Ramon Laca—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerías Orientales el 25 del corriente—Siendo las salidas de esta capital los 5, 15 y 25 y las entradas á la misma los 2, 12 y 22—Calle del Uruguay núm. 25. m23—15p

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Habiendo admitido el Directorio en Lóndres la renuncia que hice con fecha 29 de Abril del año pasado, del cargo de gerente en esta plaza, ha nombrado para reemplazarme al Sr. D. Tomas Hine Jones, quien queda desde esta fecha en posesion de dicho cargo—Montevideo, 17 de Mayo do 1865—*J. C. Ruding.* m17-6p.

Inodoros ingleses Se venden de loza fina, para letrinas. Ocurran á la casa de Piccard, calle 18 de Julio núm. 87 y 89. m20—15p

Huesos Andres Ferreyro anuncia al comercio que el se encarga de comprar y marcar huesos embolsados puestos al costado del buque, que debe recibirlos libre de carretillage y lanchage, el despacho es por cuenta del comprador—Calle del Ejido núm. 223 esquina de la calle Canelones—*Andres Ferreyro.* m13—10p

Oficina de Contribucion Directa—Junta E. Administrativa—La oficina previene á las personas que tengan liquidaciones pendientes, se apresuren á satisfacer la cuota que les corresponda, hasta el 20 del presente Mayo, previniendo á los remisos que incurrirán en las penas del artículo 13 de la ley de la materia—Montevideo, Mayo 10 de 1865. m17—10p

Economía Política

Texto de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, dictado por el Dr. D. Cárlos de Castro, catedrático de esa facultad, y de derecho Constitucional y Administrativo.

EL PRIMER TOMO CONSTA DE 324 PÁJINAS

PRECIO:—4 $ m/n.

Se halla en venta en la Librería de Lastarria, Miricot y Española de Real y Prado. m23—1m

Conservas esquisitas, brasileras, de la isla de Santa Catalina—OSTRAS, CAMARONES y PESCADO—En aceite fino y otros pequeños—Se vende por mayor y menor en el escritorio calle de Misiones núm. 170. m23—7p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	739.900, 20
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	76.172, 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.720.549, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	568.350, 76
Muebles y materiales de emision	«	11.048, 33
Empréstito al Superior Gobierno	«	115.000,
Diversos deudores	«	840.854, 58
	$	4.729.377,

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	735.734, 70
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	1.088.747, 85
Fondo de reserva	«	188.656, 81
Depósitos	«	544.535, 81
Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar	«	222.642, 73
Diversos acreedores	«	349.062, 10
	$	4.729.377,

Montevideo, Mayo 2 de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—VILLALBA. m20-1m

Cuentos para niños

Con láminas—En español é inglés—Se venden en la Librería Inglesa de F. Sprunck y Ca.

93—CALLE DE ZAVALA—93

m20—3p

Comida Se les avisa á las personas que están cansadas de la fonda que una señora, calle de Misiones núm. 126, manda comida á las casas particulares y de comercio; asado á la moda del país; todo servido con esmero y limpieza; á precio muy equitativo. m19—4p

Al público Se advierte á los señores que tengan estufas, cocinas, chimeneas, ú hornos de confitería, las cuales estén descompuestas, que el humo no suba, ofrecemos nuestros servicios á todo lo que sea concerniente al susodicho ramo, que se dejarán en estado normal: para mayor informe ocurran á la calle de San José núm. 191 hallarán con quien tratar; al mismo tiempo se advierte que hemos hecho varias obras en esta capital. m19—4p

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á D. Bartolo Carpaneto y hermanos para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de quince dias contados desde su publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Pascual Cambreri, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá en la forma que corresponda—Montevideo, Mayo 8 de 1865—*Juan Tassani.* m10—15p.

Enseñanza primaria Se dan lecciones á domicilio. Las personas que gusten recibirlas, se servirán dejar aviso en la calle del Sarandí núm. 127 piso primero, de dos á tres de la tarde todos los dias. m19—10p.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m4—30p

Sirvienta Se precisa una para un matrimonio solo. Véase en esta imprenta con el gacetillero.

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. finas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños. a, 29—1 m.

Mensagera ORIENTAL, núm. 12—Para Santa Lucía, San José, Escudero, Rosario y Colonia—Mayoral José María Baillo—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerías Orientales desde el 17 del presente mes, siendo las salidas de la Capital los 7, 17 y 27; y las llegadas á la misma los 3, 13 y 23—Calle del Uruguay núm. 25. m16—

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis, calle de Solis número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m4—30p

Imprenta Se vende una con tipos nuevos y todos los útiles necesarios para trabajar, pudiendo tirar-se dos diarios—El que se interese puede ocurrir á la casa de Remate y Comisiones de Mateo Astengo. m24—4p

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARÍA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

Colecciones completas.
De el Siglo.
EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerías,

Á 3 VINTENES.

AVISOS MARÍTIMOS



Consulado General de S. M. Británica.

Montevideo, 17 de Mayo de 1865.

El Paquete Postal Británico MERSEY, saldrá con las malas para el Brasil y Europa el dia 30 del corriente mes.

La correspondencia franqueada por sellos postales para Europa y otras partes, la correspondencia para el Brasil y Portugal y las cartas no franqueadas para España se recibirán en este Consulado General hasta las ocho de la mañana del dia 30 del corriente mes. Como el franqueo de las cartas (Con escepcion de las para el Brasil y Portugal) se debe hacer por medio de sellos postales, se avisa que estos sellos, correspondientes al peso de las cartas, se venden en este Consulado General hasta las 5 de la tarde del dia 29 del corriente, y pasado aquella hora será imposible conseguirlos.

Bergantin inglés «Queen», de Amberes—Habiendo llegado dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga, saquen sus permisos respectivos de desembarque, y los entreguen en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 261, hasta el Martes 23 del corriente—Debiendo empezar la descarga el Miércoles 24 del corriente, no se admitirá ningun reclamo que no se haga hecho á la llegada de los bultos al muelle—*J. Dellazoppa.* m23—5p

Para el Havre Saldrá á fines del próximo mes de Junio, la barca francesa «Belle Gabrielle». Admite pasageros de cámara y proa, para los que presenta muy buenas comodidades, y su capitan Mr. Lomtemps ofrece el trato mas distinguido—Para tratar ocurrase á J. Decazes y Ca., Misiones 131. m23—7p

AGENCIA DE VAPORES.
48—ZAVALA—

Itinerario vigente desde el 9 de Mayo de 1865.

Vapor argentino «Uruguay».
Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Miércoles á las 5 de la tarde, en punto.

Vapor inglés «Rio de la Plata»
Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Viernes á las 5 de la tarde—Admite carga para Paysandú, Concordia y Salto.

Vapor italiano «Tévere»
Sale para Buenos Aires todos los Lunes y Sábados á las 5 de la tarde.

MIGUEL ALVAREZ HNO.

Para Marsella, Génova y Savona, zumaca italiana *Margarita* cap. J. B. Sicardi—Dicho buque de 1ª. clase, bien conocido en la carrera y el buen trato con que se esmera el capitan, saldrá infaliblemente el 31 del corriente mayo. Puede recibir todavía algunos pasageros para los puntos arriba indicados, y solamente unas 50 toneladas de carga para Marsella. Veanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92—*F. Flora y Ca.* m19—10p

Para Burdeos en derechura—Pasageros solamente—Del 20 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera de primera clase barca francesa *Charles*, capitan Chantre. Admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar, ocurrase á sus consignatarios Apesegui hnos., calle 25 de Mayo núm. 79. m3—30p.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones .... Los viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha .... « 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas .... « 11 y 21
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres .... « [illegible] y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia .... « 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos .... « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha .... Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas .... « 8 y 21
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres .... « 8 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia .... « [illegible]
« Santa Lucía, San José y Porongos .... « [illegible]

NOTA.—Se previene al público que desde el [illegible] de Abril al [illegible] de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lúnes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 25 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 18 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 25 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 4 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8, 18 y 25 De Santa Lucía, San José y Porongos.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 3 13 23 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 12 16 y 21 Para la Florida.
« 12 y 25 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 2, 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

[illegible]

LAS HORAS DE SALIDAS

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1° de Noviembre al 28 de Febrero á las [illegible] de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. [illegible]
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6
« « de Setiembre al 31 de Octubre. [illegible]

Montevideo, Febrero [illegible] de 1865.

Gumersindo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los mártes y jueves á las seis de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las..... y del Paso del Molino á las..... Precio.....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY  Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al público contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso **EL MAYOR CUIDADO** para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera **AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**, preparada por **LANMAN Y KEMP** en la calle de Zavala núm. 65 B. a26—1

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. *D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Ca
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Zumarán y Ca.

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró........ presidente.
« « Eduardo Lumb........ vocal.
« « Enrique Ochoa........ —
« « Pedro Holterhoff........ —
« « José Martinez de Hoz.. —

Vocales suplentes.

Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tomkinson,
« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrère, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1° de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**636,375**	**495**	Pesos plata—**54,000**

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mé ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ ftes

Al cabo de año......	años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte........	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.°—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.°—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.°—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.°—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.°—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.°—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.°—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.° 77. a26—p. mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 254—p

Muy barato Se vende un billar con los útiles necesarios—Calle de las Piedras núm. 125. m21—10p.

Casa PARA ALQUILAR—Se ofrece una en el centro del comercio—Calle de las Piedras número 96—Darán razon en la misma casa. m21—15p

Costureras de máquina—Se precisan en el «Bazar Montevideano del Indio», calle del Rincon núm. 95. 21—3p

Se venden dos chivas lecheras de muy buena calidad.—Calle de las Piedras núm. 129. m21—10p

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

ITINERARIO—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumanddreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ℔.	
Ovejas idem.	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

GRAN

LAVADERO PARISIENSE

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY

En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Prometen a las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantías ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:

POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.	—Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes..	0.36	$n. 0.30
Servilletas, piezas chicas..........	0.18	« 0.16
Planchado de piezas unidas..........	0.18	« 0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sinó las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

Hago saber que no he dado poder general ni particular á ninguna persona para representarme en Montevideo ni en el exterior; y de consiguiente declaro nulo y de ningun valor todo cuanto en mi nombre se hiciera ó tratára—Montevideo, Mayo 8 de 1865—*Tomás de Viana.* m13—15p.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general, que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires

Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO DEL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

URUGUAY

En vigencia desde el 1° de Mayo de 1865.

TARIFA DE PASAGE

	Buenos Aires.	Martin Garcia.	Nueva Palmira.	Mercedes.	Fray Bentos.	Gualeguaychú.	Roman.	Concepcion.	Paysandú.	Concordia y Salto.
De Montevideo...	Ps. 8	Ps. 10	Ps. 12	Ps. 17	Ps. 14	Ps. 15	Ps. 16	Ps. 16	Ps. 18	Ps. 22
« Buenos Aires .	....	« 4	« 6	« 11	« 8	« 9	« 10	« 10	« 12	« 16
« Martin Garcia ,	....	....	« 4	« 10	« 7	« 8	« 9	« 9	« 10	« 15
« Nueva Palmira.	....	....	....	« 9	« 6	« 7	« 8	« 8	« 9	« 14
« Mercedes ...	....	....	....	....	« 3	« 4	« 9	« 9	« 10	« 16
« Fray Bentos ..	....	....	....	....	....	« 1	« 6	« 6	« 7	« 13
« Gualeguaychú .	....	....	....	....	....	....	« 7	« 7	« 8	« 14
« Roman....	....	....	....	....	....	....	....	« 6	« 7	« 12
« Concepcion..	....	....	....	....	....	....	....	....	« 2	« 8
« Paysandú ...	....	....	....	....	....	....	....	....	....	« 6

Los pasages se cobrarán en pesos de 10 reales.—Los pasageros de proa y menores de 8 años pagarán la mitad.—Cada pasagero tendrá opcion á llevar un baul y un colchon de equipaje, pagando flete por el exedente, con arreglo á la tarifa de carga.—No se recibirá á bordo pasagero sin boleto de las respectivas Agencias.

SALIDAS.

A LA SUBIDA

De Montevideo,	los miércoles á las	5	de la tarde
« Buenos Aires,	los jueves «	10	de la mañana
« Martin Garcia,	id. «	2	de la tarde
« Nueva Palmira,	id. «	4	id.
« Mercedes,	id. «	9	de la noche
« Fray Bentos,	id. «	10	id.
« Gualeguaychú,	id. «	8	id.
« Roman,	los viérnes «	1	de la mañana
« Concepcion,	id. «	6	id.
« Paysandú,	id. «	8	id.

Llegando á Concordia y Salto los viérnes á las 4 de la tarde.

A LA BAJADA

Del Salto,	los Domingos á las	6	de la mañana
« Concordia,	id. «	6½	id.
« Paysandú,	id. «	12	del dia
« Concepcion,	id. «	2½	de la tarde
« Roman,	id. «	5	id.
« Gualeguaychú,	id. «	4	id.
« Fray Bentos,	id. «	8	de la noche
« Mercedes,	id. «	4	de la tarde
« Palmira,	los lúnes «	1	de la mañana
« Martin Garcia,	id. «	3	id.
« Buenos Aires,	id. «	5	de la tarde

Llegando á Montevideo los martes al amanecer.

TARIFA DE CARGA—Tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, segun convenga al buque, 8 $ m/n.; las Encomiendas convencional, segun su peso ó medida; Dinero á flete en oro ½, en plata 1½ por ciento. Las dos líneas de Mercedes y Gualeguaychú serán servidas por los Vapores Mercedes y Feliz Colon.

AGENTES—Montevideo, Miguel Alvarez y Hno.—Buenos Ayres, Alvarez y Risso—Nueva Palmira, T. Real—Fray Bentos, J. Dairault—Concepcion, V. Lopez—Paysandú, Cayetano Alvarez—Concordia, Agustin Ceppi—Salto, C. Grimbaldt. m. 13—10 p.

Tabaco para fumar

RAPÉ Y CIGARROS

De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PÉTIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1a calidad....................fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1a calidad.......... « 9.50 « «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia *haut goût*, Virginia y Amersfoort..........fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firanas.................... « 11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia « 5.00 el 100
« « de 0.10c en « « 10.00 « «
« « de 0.12c en « « 18.60 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120 S.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PÉTIT et Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTÉVIDÉO et à BUÉNOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTÉVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité..... fr. 9.50 le kilo
TABAC A FUMER, idem.................. » 9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas........... » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 ce en France » 5. le cent
Idem 0.10 ce idem » 11. »
Idem 0.15 ce idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigarres en paquets et en boites.

Vente à MONTÉVIDÉO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120 S

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ. C. GROGNET.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL,

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, SIFILES Ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la **Legítima zarzaparrilla de Honduras.**

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio *no hay la mas mínima partícula de Mercurio, minerales* ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor. Nueva York! y en Montevideo en la calle de Zabala, n. 63a.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS

ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, ácido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 63a.

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligaturia di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

REAL LEGACION

DE ITALIA

AVISO A LOS ITALIANOS

Con nota del 20 de marzo S. E. el general La Marmora, presidente del consejo y ministro de negocios estrangeros, há encargado nuevamente al infrascripto de recordar á todos los régios súbditos aquí residentes, que deben abstenerse de tomar servicio en favor de cualquiera de las partes combatientes en las gueraas que desgraciadamente afligen á estos paises si no quieren incurrir en las penas determinadas en el código penal á ese respecto.

Montevideo, mayo 6 de 1865.

El ministro residente de S. M. el rey de Italia—

R. ULISSE BARBOLANI.

Pianos franceses.



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.° de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Costureras para ponchos

Se precisan en la calle del Cerro N°. 100. m7—15p.

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. suscritores que mientras no se encuentra un local aparente para el uso de la Sociedad, se ha tomado interinamente uno para los ensayos de orquesta etc. en la calle de Ituzaingo núm. 79 y los conciertos tendrán lugar en el Foyer de Solís, para lo cual se habló ya á la Comision.

La suscricion empezará desde el 15 del corriente. El Reglamento podrá obtenerse en la Librería del Sr. Lastarria, en la Cigarrería del Banco, ó de cualquiera de los miembros de la Comision. m12—10p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17-pm

---

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



de

BRISTOL.

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS,

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas deshauciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA ó INDISGESTION,
AFECCION DEL HÍGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESÍA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *píldoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las píldoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta *preparacion* son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63a.

Rica comida á la Española—En la calle de la Colonia número 21 se compromete á servir en portaviandas una comida muy bien condimentada á la Española, tanto para casas particulares como para negocios, cambiando continuamente de manjares, y por precios muy equitativos. m10—15p

Empresa del Teatro de Solis

AVISO Á LOS ACCIONISTAS.

La Comision directiva del teatro de Solis, en virtud de la disposicion del art. 15 del Contrato Social, llama por tercera y última vez á los accionistas que no hayan registrado las transferencias de las acciones que tengan en su poder por cualquier título, para que las presenten dentro del término de quince dias á la oficina situada en el mismo teatro.—Mayo 10 de 1865. m10—15p

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludablesencias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad *su* «Mata Dolor».

N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas sin cómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para correjir los paladares *defectuosos* y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales.*

W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia. Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO. a21—1m.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo Calle del Sarandí núm. 215, y de los 3 núm. 133. m13-1m.

Se alquila una sala con una ó mas piezas amuebladas—Calle de las Piedras núm. 131. m21—10p

El abajo firmado avisa al comercio que por órden de Luis Despuy y Ca., el Juez de Comercio embargó la casa sita en la calle del Juncal, al lado del mercado principal—Los que tuvieren derecho á reclamacion alguna ocurran á casa de dicho señor—*Pablo Parodi.* m21—3

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 1[illegible] m6—permanente.

Relojeria francesa

DE TEÓFIL RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346



En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

HERRERIA Y BRONCERIA

DE LA MARINA

DE JUAN CAPRA

Se fabrica bombas de todas clases y caños de cobre para máquina á vapor y saladeros, etc., etc., y tambien se componen.

23—ZAVALA—23

MONTEVIDEO

m. 16—15 p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECC[illegible] EN MONTEVIDEO

31C—CALLE DE LOS 33—31C

permanente.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18